

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Invadió el carril mujer pereció"
	"Programas sociales, a la congeladora por elección"
	"Penas por robo con violencia serán mayores"
	"Robo con violencia, será delito grave"
	"Impulsa CCEH la exportación"
	"Compromiso de autoridades ¡Mayor seguridad!"
	"Apoya SEGOB a Hidalgo con videovigilancia"
	"CEREMONIA JUBILACIONES UAEH"
	"Peligran los ahorros advierte la Condusef"
	"Manda Sedena en Michoacán"
	"Manda Sedena en Michoacán"
	"Un ex priista, por Cordero"
	"El Ejército, pilar de la estabilidad nacional: Peña"

INSTITUCIONAL

Crónica-Descarta Pfeiffer focos rojos en la capacitación electoral: Reconoció el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Mario Pfeiffer Islas, que auxiliares electorales pertenecientes a los Distritos Pachuca I y II padecieron algunos problemas durante el proceso de notificación y capacitación de insaculados, aunque descartó focos rojos en el resto de las jurisdicciones. Como parte del segundo curso de capacitación electoral para auxiliares e integrantes de Consejos Distritales, el Consejo General del IEEH entregó a todos los asistentes la "Cartilla para funcionarios de casilla", donde plantean posibles incidentes durante la jornada electiva, así como eventuales soluciones. Destacó que en el caso del Distrito Pachuca Poniente algunos capacitadores sufrieron diversos inconvenientes, que incluso pusieron en riesgo su integridad física, tales como mordeduras de perros o impedimento por parte de vecinos para ingresar a las colonias a notificar. "Tuvimos varios incidentes, como la mordedura de un perro o bien en algunas colonias eran visibles grupos de jóvenes que ingerían bebidas alcohólicas y en ocasiones se enfrentaban a los auxiliares". En contraste, distritos como Ixmiquilpan, Huejutla o Jacala, donde existen ciertas restricciones para ingresar a las comunidades demostraron una gran participación en los cursos de adiestramiento electoral, por tanto rechazó la presencia de focos rojos. Hasta el 25 de mayo los integrantes del pleno visitarán los 18 distritos electorales para exponer el uso de la cartilla para prevenir incidentes el 7 de julio; en este manual contemplan temas como la instalación de casillas, sustitución de funcionarios, recepción de escritos de protesta, facilidad para electores con capacidad diferentes, escrutinio y cómputo, entre otros. **(Gabriela Porter, página de internet)**

Criterio-Persisten tres impugnaciones de candidaturas: IEE: El Tribunal Estatal Electoral será el órgano encargado de resolver las apelaciones. De acuerdo con Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), persisten tres impugnaciones ciudadanas por resolver por los procesos de selección de candidatos del PRI, PT y PRD. El primer caso es contra Humberto Alejandro Lugo Guerrero, candidato tricolor por el distrito VI con cabecera en Huichapan, a quien acusan de no separarse de su anterior cargo con antelación. Lugo fungía como delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En el caso del sol azteca, dijo Pfeiffer Islas, la impugnación fue por inconformidad en la forma de selección de la primera posición de la candidatura plurinominal perredista, que ganó el líder de Nueva Izquierda, Luciano Cornejo Barrera. En el PT, el juicio de derecho ciudadano que se promueve es por el método de selección de candidatos de mayoría relativa. Las tres apelaciones –una por el registro y dos por el proceso interno de selección– tendrán que ser dirimidas por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), añadió Pfeiffer.

PAN CAMBIA CANDIDATO EN ACTOPAN El consejo general de IEE autorizó en la tercera sesión extraordinaria la sustitución en la candidatura del distrito XIV del PAN. Gabriel Medina Rodríguez fue sustituido por Ricardo Mañaga Morales, quien será el nuevo candidato panista por ese distrito. Pfeiffer Islas recordó que los cambios en las fórmulas de cualquier partido político o coalición es un derecho “y de ninguna manera debe motivar la desconfianza en los electores, pues cada partido debe garantizar que sus candidatos conozcan todo lo referente al distrito que pretenden representar”. Los cambios pueden autorizarse en caso de que el candidato propietario o suplente quede impedido por salud, fallezcan o renuncien a la candidatura, como también ocurrió en el PT.

IEE AVALA PACTO ENTRE GOBIERNO Y PARTIDOS Tras la firma del acta de instalación de la Comisión Plural Estatal de Prevención del Entorno Político de Equidad de la Competencia, el consejero presidente del IEE celebró el acuerdo. “Estaremos muy atentos, esto tiene que ver mucho con esta firma que se hizo del Pacto por México, pero me parece que es la voluntad que Hidalgo está mostrando y en especial en este proceso electoral”. La firma, pactada con el gobernador Francisco Olvera y los siete partidos políticos en Hidalgo, permitirá garantizar el proceso electoral, que culminará después de la elección de diputados locales del 7 de julio próximo. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Criterio-Suspende Gobierno Infomex, por veda: Hidalgo, a diferencia de las otras 13 entidades del país que tendrán elecciones el 7 de julio, fue la única que decidió suspender sus quehaceres de transparencia, bajo el pretexto de respetar la veda electoral. En la página principal de Infomex Hidalgo se anuncia que se suspende el servicio en los plazos fijados en la Ley de Transparencia a partir del 15 de mayo y hasta el 8 julio. Esta medida no es compartida por el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, Mario Pfeiffer Islas, quien advirtió a Criterio que sólo se trata de no difundir los programas sociales que realizan los gobiernos y en este caso particular, son las personas interesadas las que buscan información. Al realizar una consulta en todas y cada una de las páginas de Infomex en las 13 entidades en donde habrá elecciones el próximo 7 de julio, se pudo comprobar que Hidalgo es la única que hibernó su quehacer de transparencia. El aviso colocado en la parte superior de la página se hace notar que se encuentra bajo la administración y competencia del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IAIPG) que dirige la exprocuradora Flor de María López. Además, exponen una serie de supuestos legales que podrían contravenir la veda electoral, razón por la cual suspenden toda petición. Pfeiffer Islas abundó que incluso los medios informativos llevan de forma respetuosa esta medida al definir el material con sustancia noticiosa, muy diferente a la promoción de las actividades de una institución o personaje con fines de corte electoral. Finalmente, descartó que para evitar el uso de recursos y programas tengan que detener la vida de las instituciones. **(Jorge Martínez, página 04)**

Sol de Hidalgo-Suman voluntades por elecciones: PACTO ABONA A LA DEMOCRACIA: IEE “Lo que abone a la democracia y a tener un proceso tranquilo, en paz y de propuestas, será siempre celebrado por el árbitro electoral. Desde luego, estaremos muy atentos, pues el acuerdo tiene mucho que ver con el addendum del Pacto por México, pero me parece que también es la voluntad que el estado de Hidalgo está mostrando, particularmente en este proceso electoral”. Así se pronunció el consejero presidente del IEE, Mario Pfeiffer, quien aseveró que los alcances de este acuerdo firmado por partidos políticos y el mandatario estatal Francisco Olvera son políticos y comprende todos los ámbitos de gobierno, municipal, estatal y federal para respetar la veda y el blindaje de programas sociales durante el proceso electoral con que se renueva el Poder Legislativo en Hidalgo. Sin embargo, Mario Pfeiffer señaló que la organización y el desarrollo de las elecciones, responsabilidades exclusivas del IEE, se encuentran garantizados en cuanto a imparcialidad y equidad, pues el Consejo General del organismo toma acuerdos con el consenso de los representantes de los partidos políticos con registro nacional y que participan en la contienda. Por lo anterior, adelantó que aunque lleguen a existir diferencias entre quienes firman el pacto, el IEE se mantendrá dentro de su función como árbitro electoral, garantizando que la organización y el desarrollo del proceso, así como la jornada electoral, se realicen con imparcialidad y con pleno respeto al sufragio.. “Si se rompiera el pacto, las elecciones deben realizarse, y el aspecto técnico que corresponde al Instituto será donde demostraremos que hemos dado las mejores condiciones para que los ciudadanos hidalguenses ejerzan su derecho al voto y puedan elegir a sus propios diputados”, consideró. Finalmente, reiteró que el IEE garantiza

imparcialidad con sus consejeras y consejeros electorales, quienes en sus comisiones asignadas cuentan con representantes partidistas, lo cual garantiza, en términos prácticos y fácticos, el acompañamiento de los partidos políticos en las actividades y acuerdos que realiza el Instituto. **(Liliana Castillo, José Luis Rico, Julio Hernández y Francisco Hernández, página 03)**

Milenio-IEEH aprueba cambio de candidato del PAN en el distrito de Actopan: El 19 del presente, la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional presentó ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, la solicitud referente a la sustitución de candidatos a diputados en el distrito de Actopan. Durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General, que se llevó a cabo este día, las y los Consejeros del órgano electoral, votaron a favor de conceder el cambio de candidato para Acción Nacional. Al respecto Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Consejero Presidente, comentó que las sustituciones son un derecho que tienen los partidos políticos que de ninguna manera debe motivar la desconfianza en los electores, pues cada partido debe garantizar que sus candidatos conozcan todo lo referente al distrito que pretenden representar, finalizó. El candidato sustituido fue Gabriel Medina Rodríguez por Ricardo Mañaga Morales. **(redacción, página de internet)**

Milenio-Con pies y cabeza...

PT, PRD y PRI hicieron valido el recurso de apelación.

Recibe IEEH cuatro impugnaciones: El consejero presidente del IEE, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, señaló que el Instituto ha recibido al menos cuatro impugnaciones de los candidatos a diputados locales. Indicó que se trata de los partidos de PRD, el "PRD, además de un recurso de apelación en contra de un candidato del PRI en el distrito de Huichapan. "Esas son las quejas que hemos tenido en un momento específicamente en el registro de candidatos, se argumenta, en una de ellas, que no se separó de su cargo con la suficiente antelación de su cargo público ese el argumento que se maneja, en contra del PRI". **(redacción, página 12)**

Síntesis-Inconformes PT, PRD y PRI por candidaturas: El presidente Consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, informó que a la fecha han sido presentadas ante la instancia a su cargo dos juicios de derechos ciudadanos y un recurso de apelación contra candidatos del PT, PRD y PRI. Al respecto, manifestó que después de la aprobación de los candidatos de los siete partidos políticos en la contienda electoral, se presentaron en un primer caso dos juicios de derechos ciudadanos por inconformidades de personas del PT y del PRD, por la manera en que fueron electos algunos de los candidatos por ambas vías, tanto de mayoría como plurinominales. 'Realmente en ninguno de los tres casos son quejas contra el registro ante el IEEH, sino por el proceso de selección, porque hay quienes no están de acuerdo cómo se seleccionó hacia el interior de sus partidos, y será entonces la instancia jurisdiccional la que tenga que resolver. En nuestro caso, solamente acatar los cambios, en caso que así tenga que darse finalmente'. Con relación a las inconformidades presentadas contra el sol azteca, Pfeiffer Islas aseguró que se trata de una inconformidad de un grupo de ciudadanos contra la postulación por la vía de representación proporcional del candidato de ese partido por el distrito de Tula, Luciano Cornejo Barrera, de quien aseguran que su elección no fue la correcta, de acuerdo a lo establecido por los estatutos internos de ese instituto político. En el caso del Partido del Trabajo, el funcionario electoral señaló que la inconformidad fue de militantes de ese instituto político y se dio también porque supuestamente no se eligió de acuerdo a los estatutos a los candidatos de mayoría, por lo que en ambos casos las inconformidades fueron turnadas ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, para su resolución antes de culminadas las campañas. Respecto al recurso de apelación contra el partido tricolor, a decir de Pfeiffer Islas, es relacionado a que aparentemente el candidato por el distrito VI de Huichapan, donde se asegura que el abanderado del tricolor Humberto Lugo Guerrero, no se separó en los tiempos establecidos por la legislación electoral, del cargo público en que se desempeñaba antes de ser postulado a la candidatura. **(Jaime Arenalde, página 05)**

Vía Libre-IEEH recibe quejas por proceso de selección de candidatos: Hasta el momento se han presentado tres quejas ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) referente al proceso interno de selección de los aspirantes a candidatos, pues los denunciantes argumentan que no se acataron las normativas partidistas. "Estas quejas son referentes a la candidatura de propietarios de los partido del Trabajo (PT) y Revolucionario Institucional (PRI), mientras que para el caso particular del Partido de la Revolución Democrática (PRD) es por la designación del aspirante por la primera posición en las pluris". Así lo informó Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal, quien ante esto señaló que la instancia jurisdiccional será la encargada de atender y resolver esta situación, en el sentido de investigar y analizar si el proceso de selección interna se llevó conforme a los estatutos internos o no. Lo anterior lo refirió tras concluir la tercera sesión extraordinaria del IEEH donde se aprobó la solicitud realizada por el Partido Acción Nacional (PAN) para sustituir al candidato propietario Ricardo Magaña Morales, quien participaba por el Distrito XV, por lo que en su lugar queda Gabriel Medina Rodríguez. Tras cuestionársele al consejero presidente sobre si estas solicitudes para modificar a sus candidatos, tanto por el blanquiazul como por el PT no se traducen en poca credibilidad en el

proceso, respondió que no, pues los partidos están en todo su derecho y esto se contempla en la Ley Electoral. Aunado a esto, Pfeiffer Islas resaltó que estas solicitudes se han hecho en forma, que son por renuncia, inhabilitación o incapacidad, por lo que es deber de los institutos políticos contar con personas que estén comprometidos para así llevar sus propuestas y sólo se están asegurando. Finalmente, agregó que el instituto es un organismo facultado para vigilar y realizar acciones para que el proceso electoral se dé en las mejores condiciones, por lo que aunque hasta el momento se vive un clima de tranquilidad, el cual espera que continúe, afirmó que estarán atentos a los acontecimientos para actuar oportunamente. **(Nelly Téllez, página de internet)**

Síntesis-IEEH avala pacto de gobierno y los partidos: A través del acuerdo firmado entre el gobierno del estado y los presidentes de los partidos políticos en la contienda, se evitarán problemas surgidos durante las campañas electorales. Mencionó Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente consejero del Instituto Estatal Electoral, que dicho pacto "representa la voluntad y capacidad de lograr acuerdos por medio del diálogo, a fin de evitar que se desborden las pasiones", El funcionario electoral refirió que como en otras actividades del estado y la vida cotidiana, la política es una situación pasajera, además explicó que en caso de que se rompieran los acuerdos, el IEEH tiene la capacidad y encomienda de garantizar la tranquilidad y transparencia de los comicios. "Con estos acuerdos vemos que prevalece la voluntad política de la instancia gubernamental, de los partidos políticos, y eso implica que debe haber respeto a la ley por medio de consensos", dijo. Explicó que "al final de cuentas la política es pasión, y muchas veces puede desbordarse la situación, y entonces ante ello se deben buscar las formas de que prevalezca la cordura con los acuerdos y consensos". Durante la sesión Poco antes, en los trabajos de la tercera sesión extraordinaria, los integrantes del Consejo general del Instituto Estatal Electoral aprobaron al Partido Acción Nacional la sustitución de candidato en el distrito XIV de Actopan, donde Gabriel Medina Rodríguez fue sustituido por Ricardo Magaña Morales. Tras la lectura de las normas legales que se deben seguir, para poder aprobar un cambio en la lista de candidatos, la propuesta del albiazul fue sometida a votación de los integrantes del pleno, quienes la votaron a favor, al informarse que se cumplió con todos los requisitos que exige la ley para concretar el cambio. Cabe mencionar que este es el segundo cambio de candidatos que se da desde el registro de candidaturas, el pasado 14 del mes curso. Al respecto, el presidente consejero electoral, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, dijo que los institutos políticos pueden hacer los cambios necesarios hasta antes de las elecciones, el 7 de julio del año en curso. **(Jaime Arenalde, página 07)**

Cambio 21-IEEH turnó 2 impugnaciones al PT y un juicio contra Luciano Cornejo: Tras vencer el plazo establecido por órganos electorales y presentar impugnaciones de registros de candidatos a diputados locales, este martes el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo turno dos y un juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales. Ciudadanos de Apan y Huejutla interpusieron un juicio de inconformidad en contra del proceso interno del Partido del Trabajo (PT) al considerar que fueron excluidos durante la asignación de candidaturas, caso similar de perredistas quienes buscan que su dirigencia nacional haga ajustes en la lista de plurinominales. El Juicio de Protección de los Derechos Políticos Electorales está a cargo de Celestino Ábrego Escalante quien ocupa el tercer lugar en contra de Luciano Cornejo Barrera, abanderado por Tula sin contar que encabeza las pluris. El Instituto Estatal Electoral (IEE) turno al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) dos impugnaciones y un juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales promovido por ciudadanos que consideran fueron violados sus derechos partidistas en la asignación de candidaturas de los partidos PRI, PRD, y del Trabajo. Otras de las inconformidades presentadas fue promovida por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la candidatura del PRI en el distrito de Huichapan, bajo el argumento de no existir una licencia o renuncia explícita de quien funge como delegado de la Secretaria de Relaciones Exteriores (SER). En tanto, candidatos ciudadanos no hicieron lo propio al anunciar que presentarían su queja formal al adelantar que realizarán campañas proselitistas pese a no estar validadas como tal. De ahí, el IEEH los conmino para cumplir en materia legal y no confundir al electorado. **(Redacción, página 02)**

El Independiente-Depende de los políticos pacto de civildad: IEE: Corresponde a partidos políticos e instancias gubernamentales sostener el acuerdo de civildad para garantizar equidad en campañas proselitistas, consideró el presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Mario Pfeiffer Islas. Luego que partidos políticos alertaron sobre uso de programas sociales con tintes electorales, por el momento tales señalamientos no han sido vertidos en el consejo general del organismo. "Hasta este momento encontramos clima de tranquilidad y eso nos anima a que pudiera continuar", dijo y agregó que deben prevalecer consensos luego que "a final de cuentas la política es pasión y muchas veces puede desbordarse." Para Pfeiffer Islas es un mensaje del Poder Ejecutivo dirigido a todas las áreas de la administración pública para cumplir los acuerdos de la "comisión plural" entre autoridades estatales y partidos políticos. "Prevalece la voluntad política de la instancia gubernamental y los partidos políticos", declaró. Quejas contra registros de candidatos IEE recibió tres quejas contra la designación de candidatos a diputados locales de PT, PRD y PRI. Dos de ellas son juicio de protección a los derechos políticos electorales interpuestos por militantes de partidos. Petistas se fueron

contra el procedimiento interno para la designación del primer lugar de la lista de plurinominales del PT, así como la selección del candidato en el distrito Zacualtipán, de mayoría relativa. Otro juicio es contra Luciano Cornejo, quien ocupa el primer lugar de la lista de representación proporcional. Además los perredistas denunciaron la designación del candidato del PRI en el distrito Huichapan, ya que aseguraron que no se separó de la Secretaría de Relaciones Exteriores conforme a los tiempos establecidos por la ley electoral. **(Víctor Valera, página 05)**

El Reloj-Aprueba IEE sustitución de candidato del PAN: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) aprobó por unanimidad de votos la sustitución del candidato propietario por el distrito XIV con cabecera en Actopan del Partido Acción Nacional (PAN). El pasado 19 de mayo se recibió la solicitud de la dirigencia estatal del partido político de sustituir a Ricardo Magaña Morales por Gabriel Medina Rodríguez, acción aprobada por el pleno de consejeros electorales. Al respecto Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente, comentó que las sustituciones son un derecho que tienen los partidos políticos que de ninguna manera debe motivar la desconfianza en los electores, ya que cada partido debe garantizar que sus candidatos conozcan todo lo referente al distrito que pretenden representar, finalizó. Por otro lado, al concluir la sesión extraordinaria del IEE, el consejero presidente fue cuestionado respecto de la firma del Pacto de Equidad signado por dirigentes de los partidos políticos y el gobierno estatal, a lo que dijo "ese tema que tiene que ver con el respeto a la ley y poder llegar a acuerdos y consensos en determinado momento, al final de cuentas la política es pasión, y muchas veces puede desbordarse" por lo que es importante que prevalezca la cordura los acuerdos. Pfeiffer Islas señaló que a pesar del Pacto firmado, el Instituto continuará "haciendo su función – la cual no es política – sino que debe dar las mejores condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al sufragio". Mientras que las instancias gubernamentales y políticas "tendrán que hacer lo que les corresponde, las campañas en el caso de los partidos, en el caso de instancias gubernamentales lo que les corresponde este adelanto de los apoyos o la no aplicación en determinado momento (...), informar qué no se puede utilizar con fines electorales, cada quien su propia responsabilidad y su rol". Pfeiffer Islas confió en que continúe el clima de paz y tranquilidad que hasta ahora ha prevalecido en el proceso electoral donde se renovará el Congreso local, porque aclaró que hasta el momento no existen señalamientos ni el IEE, mucho menos en sus organismos descentralizados que son los consejos distritales. **(Verónica Ángeles, página 03)**

El Reloj-Avanza capacitación de auxiliares electorales: La segunda capacitación para auxiliares electorales presenta un avance en 12 de los 18 distritos electorales del estado, de acuerdo con el calendario electoral ésta debe concluir el próximo 25 de mayo. Este martes tocó el turno del distrito I de Pachuca, al cual acudió el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, así como el presidente de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, Joaquín García Hernández y la Coordinadora Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, Patricia Herbert Reyes. Los distritos que faltan de capacitar son: Tepeji, Tula, Actopan, Tizayuca, Tenango de Doria y Tulancingo, hasta el momento se ha dado la capacitación en San Agustín Metzquitlán, Zacualtipán de Ángeles, Molango de Escamilla, Huejutla de Reyes, Jacala de Ledezma, Zimapán, Huichapan, Ixmiquilpan, Pachuca I y II. Entre los temas que se exponen se encuentran las funciones básicas de los integrantes de la mesa directiva de casilla, instalación de las casillas, votación, cierre de la votación, escrutinio y cómputo, entre otros. A su vez se organiza un simulacro relacionado con el día de la jornada electoral a realizarse el próximo 07 de julio, mismo que sirve de referencia para evaluar las capacidades de cada uno de los auxiliares electorales. Aportando herramientas que puedan ser de utilidad al proceso y a los auxiliares electorales, se les entrega la Cartilla para funcionarios que servirá de guía a todos los funcionarios convocados el día de la jornada. La cartilla está dirigida a los funcionarios de casilla, y tiene el objetivo de orientarlos con mayor profundidad sobre los posibles incidentes que pueden presentarse en el día de la jornada electoral. **(Verónica Ángeles, página 03)**

Plaza Juárez-Tres quejas en IEE, por registro de candidatos: Este martes, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) en Hidalgo, confirmó que al cerrarse el plazo para presentar impugnaciones por el registro de candidatos a diputados locales, el organismo recibió tres quejas que ya fueron turnadas al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEPJEH). Especificó que las quejas son referentes al proceso interno de selección de candidatos a diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), bajo el argumento de que se violaron los estatutos partidistas. Estas quejas son: un Juicio de Protección a los Derechos Político Electorales promovido por Celestino Ábrego, quien ocupa el tercer lugar de la lista de candidatos por la vía de representación proporcional del Sol Azteca, contra de la candidatura de Luciano Cornejo Barrera, quien ocupa el primer sitio del mismo listado. Mientras que en el caso del PT, la impugnación es por parte de dos ciudadanos de Apan y Huehuetla por estar inconformes con el proceso interno de su partido; y en el caso de tricolor es en contra de la candidatura en Huichapan, bajo el argumento de que no se presentó la licencia o renuncia por parte del aspirante, Humberto Lugo, al cargo de delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

en tiempo y forma. Al respecto, Pfeiffer Islas declaró que estas inconformidades las deberá atender la instancia jurisdiccional, quien deberá investigar y analizar si el proceso de selección interna de cada partido se llevó conforme a los estatutos internos o no. Lo anterior lo informó el consejero presidente en entrevista, al concluir la sesión extraordinaria del IEEH de este martes, donde el Consejo General aprobó por unanimidad la sustitución del candidato propietario por el distrito XIV con cabecera en Actopan del Partido Acción Nacional (PAN). La sustitución aprobada fue para cambiar a Ricardo Magaña Morales, quien era el candidato propietario en dicho distrito, por Gabriel Medina Rodríguez, quien a partir de hoy realizará campaña rumbo a la jornada del 7 de julio. En este sentido, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, comentó que la sustitución de candidatos durante un proceso electoral es un derecho que tienen los partidos políticos, de ahí que este acto no debe de motivar la desconfianza en los electores. Por otro lado, el consejero presidente también fue cuestionado sobre la reciente firma del pacto de civilidad entre la entidad y los institutos políticos al inicio de la presente semana, del que dijo que este es un tema que tiene que ver con el respeto a la ley, y poder llegar a acuerdos y consensos en determinado momento, pues "al final de cuentas la política es pasión y muchas veces puede desbordarse". Para concluir, el consejero presidente del IEEH recordó que este organismo está facultado para vigilar y realizar acciones a fin de que el proceso electoral se lleve a cabo en las mejores condiciones, por ello, a pesar de que hasta el momento se vive un clima de tranquilidad y el cual confió que continúe, garantizó que estarán atentos a los acontecimientos para actuar oportunamente. **(Natalia López Pazarán, página 3A)**

Síntesis-PT, PRD y PRI con juicios en tribunales: El presidente Consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, informó que a la fecha han sido presentadas ante la instancia a su cargo dos juicios de derechos ciudadanos y un recurso de apelación contra candidatos del PT, PRD y PRI. Al respecto, manifestó que después de la aprobación de los candidatos de los siete partidos políticos en la contienda electoral, se presentaron en un primer caso dos juicios de derechos ciudadanos por inconformidades de personas del PT y del PRD, por la manera en que fueron electos algunos de los candidatos por ambas vías, tanto de mayoría como plurinominales. Realmente en ninguno de los tres casos son quejas contra el registro ante el IEEH, sino por el proceso de selección, porque hay quienes no están de acuerdo cómo se seleccionó hacia el interior de sus partidos, y será entonces la instancia jurisdiccional la que tenga que resolver. En nuestro caso, solamente acatar los cambios, en caso que así tenga que darse finalmente. Con relación a las inconformidades presentadas contra el sol azteca, Pfeiffer Islas aseguró que se trata de una inconformidad de un grupo de ciudadanos contra la postulación por la vía de representación proporcional del candidato de ese partido por el distrito de Tula, Luciano Cornejo Barrera, de quien aseguran que su elección no fue la correcta, de acuerdo a lo establecido por los estatutos internos de ese instituto político. En el caso del Partido del Trabajo, el funcionario electoral señaló que la inconformidad fue de militantes de ese instituto político y se dio también porque supuestamente no se eligió de acuerdo a los estatutos a los candidatos de mayoría, por lo que en ambos casos las inconformidades fueron turnadas ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, para su resolución antes de culminadas las campañas. Respecto al recurso de apelación contra el partido tricolor, a decir de Pfeiffer Islas, es relacionado a que aparentemente el candidato por el distrito VI de Huichapan, donde se asegura que el abanderado del tricolor Humberto Lugo Guerrero, no se separó en los tiempos establecidos por la legislación electoral, del cargo público en que se desempeñaba antes de ser postulado a la candidatura. **(Jaime Arenalde, página 05)**

Síntesis-IEEH avala pacto de gobierno y los partidos: A través del acuerdo firmado entre el gobierno del estado y los presidentes de los partidos políticos en la contienda, se evitarán problemas surgidos durante las campañas electorales: Mencionó Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente consejero del Instituto Estatal Electoral, que dicho pacto "representa la voluntad y capacidad de lograr acuerdos por medio del diálogo, a fin de evitar que se desborden las pasiones". El funcionario electoral refirió que como en otras actividades del estado y la vida cotidiana, la política es una situación pasajera, además explicó que en caso de que se rompieran los acuerdos, el IEEH tienen la capacidad y encomienda de garantizar la tranquilidad y transparencia de los comicios. "Con estos acuerdos vemos que prevalece la voluntad política de la instancia gubernamental, de los partidos políticos, y eso implica que debe haber respeto a la ley por medio de consensos", dijo. Explicó que "al final de cuentas la política es pasión, y muchas veces puede desbordarse la situación, y entonces ante ello se deben buscar las formas de que prevalezca la cordura con los acuerdos y consensos". **DURANTE LA SESIÓN** Poco antes, en los trabajos de la tercera sesión extraordinaria, los integrantes del Consejo general del Instituto Estatal Electoral aprobaron al Partido Acción Nacional la sustitución de candidato en el distrito XIV de Actopan, donde Gabriel Medina Rodríguez fue sustituido por Ricardo Magaña Morales. Tras la lectura de las normas legales que se deben seguir, para poder aprobar un cambio en la lista de candidatos, la propuesta del albia007Aul fue sometida a votación de los integrantes del pleno, quienes la votaron a favor, al informarse que se cumplió con todos los requisitos que exige la ley para concretar el cambio. Cabe mencionar que este es el segundo cambio de candidatos que se da desde el registro de candidaturas, el pasado 14 del mes curso. Al respecto, el presidente consejero electoral, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, dijo que los institutos políticos pueden hacer los cambios necesarios hasta antes de las elecciones,

el 7 de julio del año en curso. **(Jaime Arenalde, página 05)**

Uno más Uno-Cambio de candidato: A una semana de haber iniciado el periodo de campañas para diputados locales, el Consejo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aceptó el cambio de candidato a diputado local por el distrito de Actopan solicitado el pasado 19 de mayo por la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN). Esto, durante la tercera sesión extraordinaria del Consejo General, que se celebró la mañana del martes en la cual los integrantes de ese órgano electoral votaron a favor de conceder el cambio de candidato para Acción Nacional. El candidato sustituido fue Gabriel Medina Rodríguez por Ricardo Magaña Morales, quien iniciara campaña proselitista con una desventaja de 6 días. Al respecto, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente, comentó que las sustituciones son un derecho que tienen los partidos políticos que de ninguna manera debe motivar la desconfianza en los electores, pues cada partido debe garantizar que sus candidatos conozcan todo lo referente al distrito que pretenden representar, finalizó. **(Redacción, página 04)**

Visto Bueno-Radio Pasillo del Viernes...

El consejero presidente del IEEH, Mario Pfeiffer Cruz, da muestra de su profesionalismo en las redes sociales, al difundir oportunamente los acuerdos que son tomados en las sesiones ordinarias y extraordinarias que lleva a cabo el organismo. **(redacción, página de internet)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Sol de Hidalgo-Suman voluntades por elecciones: Como una muestra de voluntad política y un avance democrático dirigidos a desarrollar de forma limpia y equitativa las elecciones de diputados locales, calificaron dirigentes de los principales partidos políticos el acuerdo que firmaron con el gobernador Francisco Olvera y que creó una Comisión Plural Estatal, cuya tarea es impedir que programas sociales sean utilizados para inducir el sufragio. Entrevistados por separado, los líderes del PAN, PRI, PRD, Partido Verde y Nueva Alianza reconocieron el logro que en Hidalgo implica este acuerdo para respetar la legalidad, aunque, subrayaron, al convenio se le deberá dar seguimiento con la finalidad de que se constate su pleno cumplimiento. Por su parte, el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Mario Pfeiffer, aseveró que el acuerdo entre el gobernador y los partidos políticos tiene alcances políticos que refuerzan el comportamiento que deben tener los institutos y el gobierno dentro de un proceso electoral, aunque la organización e imparcialidad de los comicios están garantizadas de antemano. **HAY VOLUNTAD POLÍTICA:** PAN Por Liliana Castillo "Esperamos que la comisión plural que se conformó entre los presidentes de los partidos políticos y alcaldes, encabezada por el gobernador Francisco Olvera, se cumpla. Este es un gran avance en Hidalgo. Hay voluntad política. Seriedad. Fue una buena decisión". Alejandro Moreno, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado, se refirió así al acuerdo al que llegaron los dirigentes en el estado para sumarse al Pacto por México, firmado en el ámbito nacional, y que se aplicará en Hidalgo. Mencionó que con ello se busca evitar el uso de recursos públicos en beneficio de los candidatos, la no entrega de recursos públicos antes de 45 días de los comicios, así como hacer públicos también los padrones de beneficiarios de los programas de apoyo. "El compromiso fue cumplir con estos tres ejes. Tendremos que sentarnos cada semana para analizar que se cumplan los acuerdos". El dirigente del blanquiazul agregó: "Veremos en los hechos si esto sucede. Estaremos al pendiente de que la palabra concuerde con los hechos". Sobre el ambiente que se vive en el partido, explicó que el Pacto por México fue aprobado por el Consejo Nacional, por el Comité Ejecutivo y analizado por los diputados federales y senadores panistas. "Nuestra posición es clara: Acción Nacional no asumirá la posición de otros partidos de querer frenar las reformas importantes que necesita este país para su desarrollo". Consideró que el pacto es algo que beneficia al país. "Sobre las diferencias que existen en el PAN, en el ámbito nacional, son cuestiones internas que tenemos que superar y dirimir en casa los panistas". Insistió en que el PAN siempre pondrá por delante garantizar que haya mejores reformas. Y en Hidalgo está a favor del acuerdo que garantice la equidad y democracia. "En Hidalgo tenemos elección cada año. Al gobierno le conviene que los partidos políticos y los ciudadanos nos quitemos la sospecha de que el gobierno siempre favorece al PRI". **VALIOSO PACTO PARA LA CONTIENDA:** PRI Por José Luis Rico Son valiosos todos los esfuerzos encaminados a garantizar elecciones limpias y equitativas, afirmó el dirigente estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo, al ponderar el acuerdo político que suscribieron el gobernador Francisco Olvera y los representantes de los partidos con registro en Hidalgo. Como se señaló durante la firma de ese pacto político, y lo subrayó el jefe del Ejecutivo, la ley no requiere de convenios para cumplirse, citó el líder priista. Pero le da una mayor legitimidad a la contienda la coordinación entre partidos políticos, a través de la Comisión Plural Estatal de la Preservación del Entorno Político de Equidad, explicó. Candidatos, militancia y dirigencia del Partido Revolucionario Institucional, agregó, están comprometidos con la transparencia y el apego de la legalidad. "Queremos una mayor participación ciudadana y una total claridad", como es el propósito de la comisión plural para la competencia

electoral. No perdemos de vista que existe un marco legal muy claro al que tenemos que sujetarnos todos, afirmó Crespo Arroyo, pues, subrayó, cumplir con las normas no está a discusión. "Hoy se firma este acuerdo, a propuesta del Gobierno Federal, en los 14 estados en que habrá elecciones y de esa forma fortalecer la vida democrática". También le da mayor vigencia a una mesa política que integran todos los partidos, con objeto de que las campañas tengan mayores garantías de transparencia. La comisión evitará confrontaciones, las cuales, lejos de atraer a la población la decepción, comentó el dirigente. Es una mesa de diálogo, donde se pueden dirimir diferencias y expresar planteamientos que vayan encaminados a garantizar elecciones limpias, justas y equitativas, expuso Crespo Arroyo. **QUE SE RESPETE LA LEY:** PRD Por Francisco Hernández El presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, Arturo Sánchez Jiménez, destacó la importancia del acuerdo electoral que signaron los gobiernos Federal y Estatal con los partidos políticos, en la entidad. Sin embargo, argumentó que, como instituto político, se mantendrán alertas de cualquier violación a la ley electoral que ponga en riesgo la transparencia del proceso electoral. Estaremos atentos, dijo, para que se cumpla el convenio, pero, sobre todo, que se respete la ley en todas sus extensiones. "No es otra cosa que atender y cumplir lo que la Constitución Política y la Ley Electoral establecen", pronunció. Argumentó Sánchez Jiménez que el objetivo es evitar que en el estado ocurra lo que sucedió en entidades como Coahuila, Aguascalientes y Veracruz Reconoció que existe voluntad no sólo del Gobierno del Estado, sino de todos los actores, gobiernos y partidos, para que la elección se lleve a cabo con absoluta transparencia. Debemos trabajar juntos, señaló, para que no se convierta en letra muerta, y los objetivos se respeten en plenitud, por el bien de la sociedad hidalguense. Por otra parte, solicitó que el Gobierno de Hidalgo instruya a los notarios y ministerios públicos para que, en un marco de respeto y civildad, atiendan las denuncias que pudieran presentar los partidos políticos durante el proceso. Mencionó que, hasta ahora, observa campañas limpias, de propuestas, más que de denostación y crítica infundada. "Es lo que esperamos que siga ocurriendo de aquí al 7 de julio, cuando se llevarán a cabo las votaciones", concluyó. **FORTALECE LA DEMOCRACIA:** PVEM Por Julio Hernández El blindaje electoral de programas sociales es bueno que se aplique en todos los estados donde hay procesos electorales, entre ellos Hidalgo, a fin de suspender apoyos o acciones de las dependencias que los administran y entregan a fin de evitar especulaciones, aunque sólo resta darle seguimiento para que ello se cumpla. Manifestó lo anterior el dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jorge Malo Lugo, quien aseveró que el acuerdo firmado en el ámbito nacional, así como en el estado por el gobernador Francisco Olvera y partidos políticos, fortalece la democracia como esquema donde institutos políticos de oposición están en una contienda más pareja. "Era necesario en todos los estados donde hay procesos electorales a fin de dar certeza y rumbo a los partidos políticos, sociedad y ciudadanía de que vean que se están haciendo mejor las cosas desde el ámbito nacional y se transparentan más las elecciones", concluyó Jorge Malo. **ACCIONES SIN PRECEDENTES:** PANAL Aunque en Hidalgo no hay situaciones adversas como ocurrió en Veracruz, el dirigente estatal del Partido Nueva Alianza (Panal) calificó como una acción sin precedentes el pacto firmado entre el gobernador Francisco Olvera e institutos políticos con objeto de garantizar elecciones limpias, justas y en condiciones de igualdad. "Queremos establecer que haya las condiciones para efectuar este proceso en la mejor de las condiciones para todos. Lo que buscamos todos los partidos políticos es la equidad y pues los que manejan y operan los programas sociales son las instancias de los distintos órdenes de gobierno y siempre queda en prejuicio su desempeño", explicó. Abundó en lo anterior al señalar que no son altos funcionarios quienes comúnmente desvían estos apoyos a cuestiones electorales, sino algunos de menor rango con el afán de protagonizar acciones que den ventaja a un instituto político, a través de dinámicas de trabajo en lo local, "y eso siempre ha manchado los procesos electorales". Agregó que este tipo de acciones causa impotencia entre los partidos políticos de oposición, "pues nada más vemos cómo operan y definitivamente nada podemos hacer", por lo que, reiteró, el acuerdo firmado el lunes "es para sumar voluntades y que este proceso salga adelante. Estamos conscientes de que hay voluntad". Aunque Hidalgo es ajeno a hechos como los ocurridos en otros estados, en cuanto al desvío de recursos públicos al ámbito electoral, señaló, lo que ocurre en otras entidades "es mejor ponerlo en la mesa de diálogo para curarnos en salud todos, por decirlo de alguna manera, y no nos suceda lo mismo. "Que quede en un acuerdo político y no en una serie de acusaciones que manchan un proceso electoral, el que todos, lo considero así, deseamos que aquí en Hidalgo salga bien", concluyó. **PACTO ABONA A LA DEMOCRACIA:** IEE "Lo que abona a la democracia y a tener un proceso tranquilo, en paz y de propuestas, será siempre celebrado por el árbitro electoral. Desde luego, estaremos muy atentos, pues el acuerdo tiene mucho que ver con el addendum del Pacto por México, pero me parece que también es la voluntad que el estado de Hidalgo está mostrando, particularmente en este proceso electoral". Así se pronunció el consejero presidente del IEE, Mario Pfeiffer, quien aseveró que los alcances de este acuerdo firmado por partidos políticos y el mandatario estatal Francisco Olvera son políticos y comprende todos los ámbitos de gobierno, municipal, estatal y federal para respetar la veda y el blindaje de programas sociales durante el proceso electoral con que se renueva el Poder Legislativo en Hidalgo. Sin embargo, Mario Pfeiffer señaló que la organización y el desarrollo de las elecciones, responsabilidades exclusivas del IEE, se encuentran garantizados en cuanto a imparcialidad y equidad, pues

el Consejo General del organismo toma acuerdos con el consenso de los representantes de los partidos políticos con registro nacional y que participan en la contienda. Por lo anterior, adelantó que aunque lleguen a existir diferencias entre quienes firman el pacto, el IEE se mantendrá dentro de su función como árbitro electoral, garantizando que la organización y el desarrollo del proceso, así como la jornada electoral, se realicen con imparcialidad y con pleno respeto al sufragio.. "Si se rompiera el pacto, las elecciones deben realizarse, y el aspecto técnico que corresponde al Instituto será donde demostraremos que hemos dado las mejores condiciones para que los ciudadanos hidalguenses ejerzan su derecho al voto y puedan elegir a sus propios diputados", consideró. Finalmente, reiteró que el IEE garantiza imparcialidad con sus consejeras y consejeros electorales, quienes en sus comisiones asignadas cuentan con representantes partidistas, lo cual garantiza, en términos prácticos y fácticos, el acompañamiento de los partidos políticos en las actividades y acuerdos que realiza el Instituto. **(Liliana Castillo, José Luis Rico, Julio Hernández y Francisco Hernández, página 03)**

Criterio-Pide PRD vigilar la coacción de tricolor: Luego de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD detectara más de 500 formas de hacer fraude electoral por parte del PRI en los comicios para elegir diputados, el secretario general del sol azteca, Alejandro Sánchez Camacho, llamó a los perredistas y miembros del comité en Hidalgo a "no dormirse en sus laureles" y vigilar las elecciones. Durante una visita a Pa-chuca en apoyo de Juan Carlos Gálvez, candidato del PRD por Pachuca I, el líder perredista acusó que el tricolor ya está operando en los 14 estados del país para coaccionar el voto, por lo que insistió en mantener activo el operativo cazamapaches. A pesar de ese panorama, afirmó que "el PRI se va a quedar con las ganas del carro completo", como lo han afirmado los líderes estatales, pues de acuerdo con una encuesta realizada por Mitofsky y Mendoza y Asociados, hay posibilidad de triunfo perredista en ocho estados del país, incluyendo Hidalgo. Para reforzar las candidaturas en los 14 estados, Sánchez Camacho informó que el CEN del PRD repartirá 140 millones de pesos, los cuales serán distribuidos con base en un análisis de prioridad que harán este jueves. Para fortalecer las candidaturas de los perredistas en Hidalgo, anunció la visita al estado del jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, así como de legisladores federales y senadores. "A los del PRI los podemos acusar de trácalas, pero no son tarugos, ya que tienen más de 500 formas de hacer fraude electoral, por lo que convocamos a los perredistas de Hidalgo a continuar con el trabajo y denunciar cualquier irregularidad", concluyó. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Criterio-"Hay optimismo, no confianza": El senador perredista Isidro Pedraza Chávez afirmó que hay optimismo de que se desarrolle una elección limpia en Hidalgo luego de la mesa que el gobierno del estado instaló con los partidos políticos para garantizar equidad en el proceso. Pedraza celebró la iniciativa de la autoridad estatal, al considerar que una parte inequitativa de contiendas electorales anteriores ha sido los recursos públicos destinados a campañas. "Hay optimismo, no confianza, es diferente la confianza y el optimismo, y estamos optimistas por eso, por poderles amarrar las manos un poco, creo que es fundamental en este proceso". El senador consideró que en los distritos de Ixmiquilpan, Tepeji, Molango, Jacala y Tenango de Doria, la contienda es cerrada y el sol azteca tiene posibilidad de triunfar. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Milenio-Destinará PRD 140 millones a los 14 comités estatales en donde habrá elección: El secretario general del PRD a nivel nacional, Alejandro Sánchez Camacho, señaló que el partido destinará más de 140 millones de pesos a los 14 comités estatales en donde se celebrarán elecciones el 7 de julio. Indicó que será el próximo jueves cuando la Comisión Nacional de Elecciones defina la cantidad a entregar por cada estado. Subrayó que estos recursos serán destinados a la promoción del voto, estructura electoral y propaganda y difusión. "Haremos llegar (los recursos) a través de la presidencia estatal del PRD, este recurso ya está liberado", sostuvo en conferencia de prensa. Sánchez Camacho expresó que habrá distritos prioritarios, entre ellos el de Pachuca. Adelantó que el jefe del Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, así como diputados federales y senadores del partido visitarán Hidalgo para apoyar a los candidatos a diputados locales. Mencionó que será también este jueves cuando en la dirigencia nacional se defina el calendario de visitas a los 14 estados del país en donde habrá elecciones. De igual modo, expresó que el partido se encuentra optimista ante las elecciones del 7 de julio tras conocer los resultados de las encuestas realizadas por Mitofsky y Mendoza y Asociados. Aseguró que el PRI se quedará con las ganas de carro completo en las elecciones de los 14 estados del país. "Tenemos datos en donde hay varios estados que a nuestro partido nos va a ir bien", concluyó. **(Alejandro Reyes, página 12)**

Milenio-Pugna interna del PAN no afectará en elecciones, dice Alejandro Moreno: El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), en voz de su dirigente, Alejandro Moreno Abud, negó que la pugna que se vive a nivel nacional dentro de su instituto político les afecte en las elecciones locales que tendrán lugar el próximo 7 de julio. Afirmó que "los dos frentes que están en este momento: el presidente nacional (Gustavo Madero) con el senador (Ernesto Cordero) los dos han hablado del respaldo a los estados donde tendremos elecciones". Por lo tanto, dijo que

"los panistas estamos volcados al proceso electoral y a la campaña en los 84 municipios". Durante su estancia esta mañana en el municipio de Tula de Allende a donde acudió para respaldar a la candidata a diputada local, Guadalupe Peña Hernández, el líder panista lamentó el que estén pasando estas cuestiones en el partido "que antes no pasaban". Afirmó que es más Acción Nacional, es mucho más que esta situación y "todos los panistas estamos trabajando para poder superar esta situación". Sobre la posible intervención del gobierno del estado en los comicios electorales, el dirigente panista, advirtió que: "vamos a estar al pendiente, obviamente no puede parar el tema de gobernar, pero vamos a estar al pendiente que los programas sociales que no se ocupen para beneficiar a un partido político". **(Martín Anaya, página 13)**

Síntesis-Panistas estarán al pendiente del blindaje electoral: El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro Moreno Abud, comentó que estarán al pendiente de que se cumplan las disposiciones del convenio firmado para el blindaje electoral, pues señaló que las acciones, tanto de los partidos como de los gobiernos, deben estar acorde con lo que se firma. Respecto al acuerdo firmado por el gobernador del estado, Francisco Olvera, y los dirigentes de los partidos PAN, PRI, PRD, Verde Ecologista, PT, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, para garantizar la legalidad en las elecciones, el dirigente estatal de Acción Nacional señaló que estarán al pendiente de que se cumpla. "Veremos cómo viene la situación, pero a los partidos de oposición nos conviene que haya un blindaje muy fuerte, siempre hay riesgo, de nada sirve que firmemos algo si las acciones son distintas, las acciones deben de mostrar lo que se firma, entonces estaremos muy al pendiente de que las acciones se lleven a cabo de acuerdo con lo que se va a firmar". Señaló que hasta el momento no tienen identificada alguna situación que se pueda denunciar, pero estarán al pendiente de la situación, especialmente en los municipios y comunidades. "Estaremos pendientes, no tenemos denuncia, pero las personas que no están pasando todo el reporte son los municipios, aún no tenemos nada, pero esperamos que haya una contienda democrática y por eso todos los partidos tenemos que poner nuestro granito de arena, no solo son los gobiernos federal y estatal, sino también municipal y desde las escuelas, los maestros platican o quieren hacer redes con padres de familia". Expuso que se tiene conocimiento de que en gobiernos municipales hay "operadores" para el partido político en el poder, y que algunos funcionarios utilizan las aulas escolares para hacer política, situaciones que estarán revisando constantemente, para promover una contienda limpia. "No nada más es el tema del gobierno del estado, también son los gobiernos municipales que tienen sus operadores; también algunos funcionarios públicos ocupan las aulas para hacer política con los padres de familia, para favorecer a algún partido político, tenemos que cuidar estas cuestiones", aseguró el dirigente panista. **(Tania Monroy, página 07)**

El Independiente-Sol azteca no legitimará irregularidades en comicios: Que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pactara "comisión plural" con gobierno del estado no significa que legitimará irregularidades durante el proceso para renovar el Congreso local, aseguró el dirigente Arturo Sánchez Jiménez. "Únicamente estuvimos presentes para levantar minuta que conforma este grupo cuyo objetivo es evitar irregularidades en proceso electoral", dijo respecto a la anterior reunión entre dirigentes de partidos y autoridades estatales. En caso que todos los actores políticos cumplieran lo establecido en la ley, no habría la necesidad de pactar; sin embargo esto sucedió por la "descarada intromisión de titulares de Sedesol para apoyar a candidatos en otros estados del país". Consideró innecesario llegar a acuerdo para respetar lo establecido en leyes, "sin embargo las circunstancias nos han hecho caer en ello para que el PRI saque las manos de los procesos electorales". Pidió a los ministerios públicos atender las denuncias de todos los partidos políticos, sin distinciones. "No desearía que estos documentos firmados sean letra muerta, pero tenemos ese peligro". **(Víctor Valera, página 05)**

El Independiente-Visitará Miguel Ángel Mancera Hidalgo: Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal (DF), visitará Hidalgo para apoyar los candidatos a diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció el secretario general Alejandro Sánchez Camacho. Esto, como parte de la campaña que pondrá en marcha el sol azteca con la finalidad que figuras perredistas a nivel nacional como legisladores federales y senadores visiten entidades del país donde habrá comicios. Sánchez Camacho señaló que cotejarán con la dirigencia estatal fechas y eventos a los que asistirá Miguel Ángel Mancera. Durante rueda de prensa en Pachuca, también exigió al comité ejecutivo estatal no "dormirse en sus laureles", poner en marcha "operativo caza mapaches" y detectar domicilios privados donde son "reclutados" beneficiarios de programas sociales de Sedesol. "A los del PRI los podemos acusar de trácalas, pero no de tarugos ya que tienen más de 500 formas de hacer fraude electoral, por lo que convocamos al PRD Hidalgo a que continúe su trabajo." Ante este escenario, aseguró que el sol azteca destinará a nivel nacional más de 140 millones de pesos para las campañas perredistas, estructura electoral y defensa del voto en localidades de 14 estados del país. **(Víctor Valera, página 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Despejan dudas por blindaje: Aclarar dudas acerca del blindaje electoral de los programas que se manejan en los gobiernos municipales, durante el proceso comicial para la elección de diputados locales de julio, fue el objetivo de la capacitación brindada por la Subprocuraduría de Asuntos Electorales del Estado de Hidalgo a funcionarios públicos de la región de sur. Sergio Antonio Priego Reséndiz, titular de la dependencia, dijo que la capacitación ayudará a que los servidores públicos eviten problemas en torno a delitos electorales, ya que para garantizar elecciones democráticas se tiene que limitar la actuación de los funcionarios. Entre los temas tratados están los delitos electorales cometidos por particulares, por servidores públicos y funcionarios electorales, todo con base en el marco legal del Código Penal vigente en el estado. De acuerdo con Priego Reséndiz, la capacitación brindada a los funcionarios de Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez, Tolcayuca, Tizayuca y Zempoala, pertenecientes al distrito XII, será reproducida en los otros 17 distritos electorales. La capacitación fue impartida por los agentes del Ministerio Público Marco Antonio López Hernández y Daniel López Carrasco, quienes hicieron énfasis en las sanciones administrativas o económicas a las que los funcionarios se harán acreedores en caso de caer en alguna acción incorrecta u omisión. Finalmente, el titular de la subprocuraduría expresó que se encuentran de manera permanente en contacto con los integrantes de los ayuntamientos para disipar cualquier duda y evitar problemas futuros u observancias de los partidos políticos que se encuentran en la contienda electoral. **(Joana Reyes, página 12)**

Milenio-Capacitan a servidores públicos en materia electoral-(redacción, página 10)

PLANO ESTATAL

Criterio-Sellará la Sedeso bodegas de Probea: La Secretaría de Desarrollo Social en la entidad se sumará a la veda electoral y este jueves quedarán embodegadas las despensas pertenecientes al Programa Beneficios para la alimentación (Probea). Con el objetivo de evitar que la distribución y entrega pueda ser considerada como proselitismo electoral a favor de algún partido político, autoridades de la secretaría confirmaron que será mañana 23 de mayo cuando todas las entregas de apoyos individuales quedarán suspendidas; mientras que acciones como cursos y diplomados se mantendrán vigentes. En este sentido se destacó que el personal de la Sedeso se mantendrá al margen de cualquier acción electoral o partidista, pues los servidores públicos tienen que respetar el artículo 41, que habla sobre su responsabilidad social. Bajo el estricto apego a la ley ya se ha suspendido la difusión y promoción de los programas sociales y de acuerdo con las instrucciones del gobierno de la entidad, las bodegas del Probea serán selladas, se informó. La titular de la dependencia Geraldina García, confirmó que una vez que se concluya la veda electoral este 8 de julio, se reanudarán las entregas y añadió que será la ciudadanía la que pueda denunciar cuando se les coaccione el voto, porque están en su derecho. En este sentido la Sedeso indicó que las reuniones entre operativos del programa y los beneficiarios también quedarán suspendidas en toda entidad; es decir, los 210 mil jefes de familia inscritos no podrán reunirse de manera directa con quienes manejan este programa, ni para entregar documentación o revisar su estado en el padrón. Respecto a la publicación de las reglas de operación del Probea se informó que será en las próximas semanas cuando sean publicadas en el Diario Oficial, pues ya no se alcanzaron a dar a conocer antes del proceso electoral. Según la autoridad en la materia, las reglas de operación ya se encuentra en el área jurídica para que sigan su curso normal, y se encuentran apegadas a los lineamientos que instruye el Coneval, sobre todo, en materia de pobreza alimentaria e índices de marginación y rezago. **(Miriam Avilés, página 04)**

Criterio-Programas de opinión, fuera de RTVH: El Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo (RTVH) sacó de su programación los espacios dedicados a los géneros de opinión y análisis, tanto en Canal 3 y sus repetidoras como en la radio. Fueron incluidos algunos de corte especializado a la formación, como Espacio Educativo que dirige y produce Mary del Villar, el cual estaba enfocado a difundir tareas relevantes de las escuelas y organismos de la educación básica y media superior. Otro programa que desapareció fue La hora del Docente, enfocado a informar sobre eventos de la Sección XV del SNTE. El director del organismo Sergio Islas, que evitó brindar información, sólo hizo del conocimiento a los conductores de que no habrá programas hasta una vez concluida la jornada electoral para diputados locales. En la televisión desaparece de forma momentánea algunos espacios de corte comercial pagados por particulares. **(Jorge Martínez, página 04)**

El Independiente-Robo con violencia será delito grave: Olvera: El gobernador Francisco Olvera Ruiz anunció que enviará iniciativa al Congreso local para agravar el delito de robo con violencia. Personal de la procuraduría y del Tribunal Superior de Justicia trabajan en el anteproyecto legislativo para que esté listo antes de septiembre, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones. La propuesta es resultado de la reunión mensual del gabinete de seguridad zona centro, celebrada el pasado lunes en el C4 de la policía del Distrito Federal. El robo con violencia es considerado delito grave en

la Ciudad de México y Estado de México con resultados favorables, por eso la intención de aplicarlo en la entidad, detalló el mandatario al término de la ceremonia de reconocimiento a la antigüedad en la UAEH. Resaltó la disminución de la delincuencia en la zona centro del país sobre todo en delitos como robo a casa-habitación, de autos y a transeúntes, así como los homicidios relacionados con la delincuencia organizada. Además informó que de acuerdo con los reportes de los primeros cuatro meses del año, Hidalgo está ubicado debajo de la media nacional en crímenes considerados de alto y bajo impacto. Durante la reunión mensual a la que asistieron los mandatarios de Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, resaltó el compromiso de mejorar la capacitación de los servicios periciales y ajustar algunas leyes. Anunció la modificación al código penal estatal para agravar el robo con violencia. La razón es que muchas personas responsables de los mismos no son del estado, "al homologar nuestra legislación inhibiremos la condición en Hidalgo, independientemente de mejorar nuestros cuerpos policiacos". Actualmente el código penal para Hidalgo contempla prisión de seis meses hasta 10 años y multa de 300 salarios mínimos por dicho acto delictivo. Las penas varían según el agravante. En Estado de México la penalidad alcanza 70 años de cárcel y 100 mil salarios cuando el robo cause la muerte de la víctima. Asimismo, el código penal de la capital del país contempla 60 años cuando exista violencia física o moral. En otra de las estrategias, informó que este año el estado incrementó 20 por ciento la recuperación de armas tras el programa de canje durante marzo pasado en cuatro municipios. Preparar videocámaras Durante la reunión del gabinete de seguridad zona centro, el secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong autorizó una partida especial para instalar cámaras de seguridad en Tula, Pachuca y Tulancingo. De manera paralela será impartida una capacitación al personal del Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4) de la Secretaría de Seguridad Pública para la operación de las videocámaras. Comparativo Código penal Estado de México Artículo 290 I. Cuando se cometa con violencia, se impondrán de cinco a 10 años de prisión y de uno a tres veces el valor de lo robado sin que exceda de mil días multa. IV. Cuando por motivo del delito de robo se causare la muerte, se impondrán de 40 a 70 años de prisión y de 700 a 5 mil días multa. Código penal Distrito Federal Artículo 220 II.- Prisión de seis meses a dos años y 60 a 150 días multa, cuando el valor de lo robado no exceda de 300 veces el salario mínimo o cuando no sea posible determinar el valor de lo robado. Artículo 225 Fracciones III y IV.- Las penas previstas se incrementarán con prisión de dos a seis años, cuando el robo se cometa con violencia física o moral. Código penal Hidalgo Artículo 203 I.- Prisión de seis meses a dos años y multa de 50 a 100 días, cuando el valor de lo robado no exceda de 50 veces el salario. Artículo 206 Fracciones II, III, IV y V.- Se duplicará la punibilidad prevista en los artículos anteriores, si el robo se realiza con violencia. **(Gerardo Neria, página 03)**

El Independiente-Jubilará SNTE A 700 profesores: Este año la sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) jubilará al menos 700 profesores, informó el secretario general Sinuhé Ramírez Oviedo. Luego del resultado favorable que obtuvieron en la reciente revisión del pliego petitorio, el líder del magisterio hidalguense adelantó que existirá buena respuesta para quienes esperan ese beneficio. El SNTE brindará la posibilidad de jubilar a 700 profesores, 100 menos de los que están en lista, puntualizó en entrevista hace unos días al término de encuentro con trabajadores del gremio. Respecto a liberación de plazas para nuevos integrantes del magisterio, informó que no existe certeza al respecto ya que ese asunto es atendido desde la federación. Ramírez Oviedo aseveró que gobierno del estado cubrió todas las demandas expuestas en el pliego, incluso el rubro de jubilados. "Espero que lleguemos a los 600 o 700 compañeros de un promedio de 800". Hace unos días durante la entrega de reconocimientos a la antigüedad de profesores, el líder del SNTE en Hidalgo recaló que el gremio no está en contra de las grandes reformas que requiere el país, siempre y cuando sean acciones responsables. Aseguró que el magisterio está a favor de los cambios que contribuyan al progreso de México, "no seremos obstáculo para la evaluación del quehacer docente mientras sea realizado con justicia y transparencia". **(Gerardo Neria, página 03)**

El Independiente-Nuevo director de Cevih: El empresario Guillermo Juárez González fue presentado como nuevo director general de la Comisión Estatal de Vivienda. Sustituye a Jesús Romero Quintanar, secretario de Obras Públicas del estado, quien le entregó el nombramiento. **(Redacción, pie de página 02)**

El Independiente-Alcalde de Tezontepec sí gana más que el gobernador: ASEH: La Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH) respondió al alcalde de Tezontepec de Aldama al señalar que sí existe documento donde está comprobado su sueldo de 94 mil 812 pesos mensuales. A través del área de comunicación social, el organismo aseguró que el reporte se desprende del cuarto informe trimestral al cierre de 2012, donde el presidente municipal Asael Hernández Cerón gana más que el gobernador del estado. El documento está firmado por el alcalde, la tesorera María Cornejo y el síndico Arturo García Mendoza, detalló. No es posible consultar el tabulador de sueldos de los trabajadores en la presidencia municipal, ya que el documento no ha sido colocado en la sección de transparencia de la página oficial de la alcaldía. En rueda de prensa, Asael Hernández Cerón aseguró que no gana más que el gobernador del estado, consideró que la ASEH se confundió al publicar información errónea y adelantó que pedirá aclaración. Según el auditor

Rodolfo Picazo Molina, los alcaldes que cobran más que el mandatario estatal son Fernando Miranda, de Tepeji, con 71 mil 914 pesos; Mauricio Trejo, de Tecozautla, con 80 mil 528 y Tezontepec de Aldama. En días anteriores, el gobernador Francisco Olvera pidió a alcaldes moderar sus salarios acorde al contexto de sus municipios y adelantó que en caso de insistir con nóminas elevadas no habrá apoyo para aguinaldos. Al revisar leyes de egresos 2012 de municipios publicadas en el Periódico Oficial de Hidalgo saltan casos extremos, como Huazalingo, donde el alcalde Héctor Martínez Galindo recibió aguinaldo de 663 mil 633 pesos. Pese a que los diputados recomendaron salario de 30 mil pesos, el presidente municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ganó mensualmente 52 mil 744. En total, junto con prestaciones de ley, obtuvo un millón 296 mil 561, de acuerdo con el documento. **(Víctor Valera, página 02)**

El Independiente-Rinden declaración patrimonial 3 mil servidores públicos: La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCyTG) registró 60 por ciento de avance en declaraciones patrimoniales de funcionarios del Ejecutivo estatal. De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, quedan obligados todos los trabajadores que en el tabulador de sueldos estén registrados del nivel nueve en adelante. Los 5 mil 500 funcionarios tienen hasta el 15 de junio para realizar el trámite, quien no cumpla será amonestado y en caso de reincidir, separado del cargo. Desde el pasado primero de mayo, poco más de 3 mil servidores públicos fueron sometidos al escrutinio público de sus bienes, informó en entrevista el contralor estatal Glafiro Chávez Bustos. Originalmente el plazo estaba pactado hasta el último día de mayo, sin embargo la reforma de 2012 concede ampliación de dos semanas para evitar incumplimientos y erradicar cualquier indicio de corrupción. El exsecretario de administración del ayuntamiento capitalino detalló que el propósito es que los trabajadores estén cada año al corriente en sus movimientos patrimoniales. "En términos concretos, evitar la corrupción. "Es muy clara la ley y hay que cumplirla, quien no lo haga será acreedor a sanciones", advirtió al concluir la firma del acuerdo para conformar el comité plural para vigilancia de las elecciones. El año pasado solo tres personas adscritas a diferentes áreas del Poder Ejecutivo incumplieron el requisito legal, por lo que fueron destituidos del cargo. Hace apenas unos días, integrantes del gabinete, incluido el gobernador, publicaron en la página de gobierno sus respectivas declaraciones patrimoniales. La información está apegada a los artículos quinto, 36, 37, 39 y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo y tercero de su reglamento. **(Gerardo Neria, página 04)**

El Reloj-Apoya SEGOB a Hidalgo con videovigilancia: "Miguel Osorio Chong (secretario de Gobernación) autorizó una partida especial para cámaras, que habrán de ser colocadas fundamentalmente en Tula, Pachuca y Tulancingo", informó el gobernador Francisco Olvera Ruiz. Respecto al recurso para la compra de estas cámaras de videovigilancia, indicó que aún no sabe cuál será el monto y aseveró que este proyecto se tiene que licitar y analizar la tecnología adecuada con la que operará. Olvera Ruiz, dijo que esta herramienta funciona, y que tras colocar las cámaras en las tres demarcaciones antes mencionadas, se instalarán donde haya mayor población y mayor incidencia delictiva. Asimismo, detalló que su gobierno se comprometió a modificar el Código Penal para hacer del robo con violencia un delito grave, toda vez que en el Distrito Federal y en el Estado de México ya está catalogado así y en Hidalgo no. El mandatario estatal manifestó que un grupo de técnicos entre la Procuraduría y el Tribunal Superior de Justicia, está trabajando para elaborar esta iniciativa de reforma al Código Penal. De igual forma, aseguró que Hidalgo, en todos los delitos, está por debajo de la media nacional, "con números, sobre todo en los primeros cuatro meses del año, muy abajo, incluso de los antecedentes de los dos años anteriores". Francisco Olvera dio a conocer que en el centro del país, los delitos relacionados con el crimen organizado han disminuido entre un 10 ó 15 por ciento; "en Hidalgo nada más hemos tenido dos homicidios en lo que va del año, que los relacionamos con el crimen organizado". **(Sergio Juárez, primera plana)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Relevos no fueron por corrupción: ISSSTE: Islas Fuentes aseguró que los subdelegados que llegaron cuentan con experiencia. A más de un mes del nombramiento de los nuevos subdelegados Médico, de Administración y Finanzas, así como de Recursos Materiales en la delegación del ISSSTE en Hidalgo; el director general del área, Jorge Islas Fuentes, rechazó que dichos relevos ocurrieran por actos de corrupción. De acuerdo con el delegado del ISSSTE en la entidad, los cambios se realizaron debido a que los anteriores subdelegados cumplieron con años de servicio. Islas Fuentes explicó que la renovación de los funcionarios se debió a un tema institucional y por ello, con base en su currículum y experiencia, fueron nombrados los nuevos encargados de cada área. El delegado insistió en que el ISSSTE no tiene problemas, a pesar de las quejas de algunos trabajadores que denunciaron actos de corrupción de exfuncionarios. Jorge Espinosa Espinosa, Iván Sandosequi y José Luis Mercado fueron removidos de las subdelegaciones Médica, de Administración y Finanzas y de la de Recursos Materiales, respectivamente, acusados por los trabajadores del ISSSTE de incurrir en actos de corrupción durante más de diez años al frente de sus cargos. El funcionario federal aseguró que los nuevos subdelegados fueron elegidos por méritos propios y experiencia dentro de su campo laboral. El ISSSTE vigilará su trabajo en caso de una posible denuncia por parte de los trabajadores. **(Ignacio García, página 08)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-En pocas palabras:

Inseguridad: a las malas señales, mejores respuestas: El miércoles 8 de mayo (*Aumenta el robo de vehículos y a casas –Milenio Hidalgo–*) la nota principal de nuestro periódico era más que evidente. El titular de seguridad Pública, Alfredo Ahedo, confirmó que iban hasta ese entonces un total de mil 163 denuncias por hurto a domicilio, es decir, en promedio nueve al día. De igual manera reportó que en Pachuca, la capital hidalguense, era la zona con mayor índice delictivo, con un total de mil 132 averiguaciones iniciadas. Ayer una mujer cuyo nombre se omitió por obvias razones, relató la manera en que le fueron arrebatadas sus pertenencias en uno de los restaurantes de la concurrida avenida San Javier, donde dicho sea de paso, hay decenas de negocios de ese giro, y otros locales comerciales a los que acuden cientos de personas diariamente. Lo peor de todo no fue el robo sino el trauma y el mal momento que vivieron las damas ahí presentes, que nunca imaginaron ser víctimas de un asalto a plena luz del día, y en un lugar tradicionalmente tranquilo. En una ciudad, y en una entidad donde siempre han visto esos casos en la televisión, debe resultar angustiante vivir una situación de esa naturaleza. Tampoco quiere decir estemos exentos de actos delictivos, pero la capacidad de reacción de las autoridades policiacas siempre ha estado por encima de otras. Se trata pues, de una situación que se ha estado agravando en los últimos meses, y de los cuales la autoridad municipal ha fallado al no poner atención. Es probable se trate de delincuentes que vienen de otras entidades, y tras dar el golpe se regresan a sus lugares de origen. Uno de los temas más sensibles para los ciudadanos es precisamente cuando afectan su patrimonio. Da mucho coraje que en unos minutos y con toda la facilidad, unos sujetos te despojen de tus pertenencias. Pero también encabrona, por decirlo con claridad aunque se escuche ofensivo, que las autoridades supuestamente encargadas de brindar seguridad no hagan hecho algo al respecto. Este martes anduve precisamente por ese sector a la hora de la comida, y pude apreciar a una unidad de la policía municipal frente a un establecimiento de mariscos. Espero que su presencia obedezca al reforzamiento de la vigilancia, porque de lo contrario sería una lástima. En la medida que hagan caso a este tipo de "señales", los responsables de la seguridad tendrán la posibilidad de tomar acciones preventivas, y no actuar cuando ya sucedieron las cosas. El punto es que puedan evitar en la medida de lo posible, el contacto de personas, ya sean hombres o mujeres, con delincuentes comunes inexpertos que al sentirse acosados o nerviosos, cometan una estupidez y entonces estaremos hablando de otro delito. Ahora sí que más vale prevenir que lamentarse. **(Miguel Ángel Vargas, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

*COMISIÓN PLURAL DE EQUIDAD

*HACEN CAMPAÑAS DE ALCALDES NO DE DIPUTADOS

Hace unas horas, en Palacio de Gobierno se llevó a cabo la firma del acta de instalación de la COMISIÓN PLURAL ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL ENTORNO POLÍTICO DE EQUIDAD DE LA COMPETENCIA que tiene que ver con el proceso electoral que se vive en Hidalgo para renovar el Congreso local y que busca que todo se de en igualdad de condiciones, sin que ninguno de los partidos se vea beneficiado por apoyos especiales o sesgados o que tengan que ver con desvíos de programas sociales.

El acuerdo que fue firmado por el gobernador OLVERA y por los dirigentes de los partidos políticos que participan en la contienda electoral, tiene su origen en el adendum o añadido del Pacto por México que firmó el Presidente ENRIQUE PEÑA NIETO el pasado 7 de mayo, el cual se replica en nuestro estado donde de hecho ya se tenía una mesa política que encabeza Fernando Moctezuma, con el mismo fin de darle certeza de equidad y de diálogo al proceso.

Por parte del gobierno federal asistió el delegado de la Secretaría de Gobernación ALEJANDRO LARA, quien señaló que era disposición del Presidente Peña Nieto que los 14 estados que tendrán elecciones el próximo 7 de julio deberían realizar este acto a fin de garantizar la legalidad de las elecciones.

COMPROMISOS

Con la firma de este acuerdo el gobernador y los alcaldes se comprometen a no entregar recursos hasta 45 días antes de

los comicios, a hacer públicos los padrones de los beneficiarios y desde luego a que no se haga uso de recursos públicos para apoyar a candidatos.

SESIONARÁN CADA SEMANA

La Comisión plural sesionará cada semana con la asistencia del gobernador y de los presidentes de los partidos para atender las quejas y denuncias para buscarles salidas consensuadas. Los dirigentes partidistas señalaron que la comisión era una buena señal, y por lo mismo dieron su apoyo a las decisiones que nazcan de esta Comisión.

El gobernador OLVERA, por su parte, dijo que el gobierno de Hidalgo se sumaba con convicción a la Comisión porque era el mejor camino para un proceso limpio dentro de un Pacto que le da certeza y certidumbre al país.

DE esta manera, la administración federal y estatal le cierran el paso a lo que por tradición se da en los procesos, que son las denuncias de trampas oficiales para que gane el PRI.

Ya se sabe que como argumento, que ya se iniciaba no sólo en nuestro estado sino en todos los estados donde se llevan a cabo elecciones como argumento en contra, sobre todo tomando como base el caso Veracruz, era el supuesto uso de los programas sociales para apoyar al partido en el poder.

Para acabar con ese argumento se da este pacto que se firmó en nuestro estado y que frena, suponemos, las quejas sobre todo del PRD y del PAN, que ahora no sabemos cómo le harán para no dejar de lamentarse.

Pero ya le encontrarán el modo, ya verá usted.

CAMPAÑAS DE ALCALDES, NO DE DIPUTADOS

Ayer se cumplieron ya seis días de campañas y salvo algunos candidatos, la mayoría mantiene campañas de alcaldes, porque se supone que lo que buscan es llegar al congreso y por lo mismo LEGISLAR Y HACER LEYES pero su discurso es como si buscaran ser alcaldes, porque hablan de HACER OBRAS, NO LEYES, Y QUE SEPAMOS NO TENDRÁN RECURSOS PARA OBRAS.

Con ese discurso de campaña, cuando lleguen a la diputación, si llegan, no tendrán modo de cumplirle al electorado, por la sencilla razón de que su tarea no es hacer obra pública sino leyes.

Es cierto que DEBEN SER GESTORES, pero hasta ahí, pero eso de andar prometiéndolo HOSPITALES, ESCUELAS, Y DEMÁS OBRAS como que no va y como que faltan a la verdad.

Pero basta con oírlos y ver su información para ver que con tal de ganar la voluntad del electorado prometen lo que no debe ser, por la sencilla razón de que así es más fácil ganar votos.

Por otro lado es de que la gente exija que vuelvan, tiene algún sentido, pero lo importante no es que vuelvan sino que legislen leyes buenas para el estado y para la gente, aunque no vuelvan, aunque nunca está de más que regresen para un recuento de sus promesas y compromisos de leyes y de gestión.

Pero eso de andar prometiéndolo obras como que no va.

De suyo la gente no sabe para qué sirve un diputado y con el discurso de campaña los candidatos confunden más a los ciudadanos...

Claro, hay candidatos que son la excepción y lo hacen muy bien...pero la mayoría dan pena.

(Adalberto Peralta, página 02)

El reloj-La hora en punto:

Fuera mano negra: Tan "barata" han convertido sus líderes a la izquierda perredista, que para el grueso de la población, dejó de ser hace mucho tiempo una oferta electoral seria y respetable. Uno de los fundadores del Partido de la Revolución Democrática, que por dignidad renunció a su militancia en ese instituto, fue Francisco Patiño, no sin antes señalar que la izquierda había sido "burdamente derechizada". Y es que en sus alianzas electorales (y también electoreras) con el Partido Acción Nacional, el PRD jamás logró tocar buen puerto, por el contrario, los espacios de representación que a pulso había ganado, muy pronto se esfumaron de sus esquemas de poder. Hoy, en medio de la elección local de diputados, el sol azteca mantiene sus mismos, gastados y arcaicos métodos de participar en las campañas. Uno de ellos, tiene que ver con la pasarela política que sus dirigentes nacionales estilan en los procesos locales, algo así como bajar a "sus estrellas" para darse baños de pueblo entre los electores, simples mortales. En esa dinámica, que a veces toma tintes de intervención ilegal, es como el secretario general del CEN perredista, Alejandro Sánchez, anunció que, "muy pronto estará en Hidalgo el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, para involucrarse en las campañas de diputados". El líder perredista nunca titubeó en lo que decía y fue claro e insistente al afirmar que "Miguel Ángel Mancera, acudirá a Hidalgo para acompañar a los candidatos (del PRD) a diputados locales". Se presume que la visita de Mancera, no sólo quedará inscrita en el escenario de las porras y ovaciones para los aspirantes a una curul, y mucho menos con las intenciones futuristas en torno a relevos aun lejanos. Por el contrario, se entiende que la visita a Hidalgo por parte del jefe de Gobierno del Distrito Federal, presumiblemente tendrá un carácter financiero, pues tampoco es nuevo que las entidades gobernadas por el PRD, destinen recursos de diferente naturaleza para intervenir abiertamente en las elecciones de otros estados. Cuando el ingeniero Arturo Sánchez, líder local del sol azteca, afirma que los acuerdos vinculados a los procesos electorales "no deben ser letra muerta" no hace más que exhibir las prácticas que algunos militantes de su partido no han podido erradicar. Que Mancera intervenga en las elecciones de Hidalgo para hacer campaña o que el edil de Atotonilco de Tula, mantenga su estrategia de obsequiar apoyos en medio de las tareas proselitistas de los candidatos, son acciones que hacen que los acuerdos se conviertan en "letra muerta", como bien dice Arturo Sánchez sin descubrir el hilo negro, por cierto.

(Edmundo Pineda López, página 09)

Vía Libre-deslinde...

Se descompone el PAN: No se cumple la primera semana de proselitismo para la renovación del Congreso local cuando aparecieron las denuncias internas en el Partido Acción Nacional (PAN) sobre contracampañas, en el mejor de los casos omisión y falta de apoyo de quienes no lograron ser postulados lo mismo de los grupos que los apoyaron lo que hará más difícil una recuperación del panismo el 7 de julio. En el caso concreto de los distritos capitalinos existe un señalamiento directo al ex priista Lorenzo Daniel Ludlow Kuri de utilizar medios de comunicación y redes sociales para desacreditar a candidatos y dirigencia; no sólo se habla en el equipo de campaña de Bernardo Guillermo Galland Guerrero de sabotaje por parte de Arturo Rodríguez en Mineral de la Reforma y de Arturo Barraza en Epazoyucan. A la ex diputada federal y ex dirigente estatal Marisol Vargas Bárcenas, en proceso de entregar la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no se le ha visto en ningún acto de campaña y al candidato Yuriel Monroy lo acusan de utilizar su organización "Fendor" para prometer la gestión de recursos federales para beneficiarse, lo que afecta la imagen de Acción Nacional en esta etapa electoral; ni qué decir del ex delegado de Reforma Agraria, Rodolfo Chavero Bojórquez, quien se "esfumó". Y a quien fuera delegado de la Secretaría de Economía (SE) y operador político, Cornelio García Villanueva, al no conseguir su objetivo de ser ubicado entre los tres primeros lugares de la lista de candidatos de representación proporcional desapareció junto con su esposa Claudia Lilia Luna de la escena política estatal, cuando existía el compromiso de todos los incluidos en la lista plurinominal de respaldar las campañas. Es este el proceso electoral más complicado para el panismo en Hidalgo y las otras 13 entidades porque a sus conflictos internos locales se añade la abierta confrontación de maderistas y calderonistas que llevó a la sustitución de Ernesto Cordero como coordinador de la bancada blanquiazul en la Cámara Alta, lo que traerá repercusiones en la próxima jornada electoral y una descomposición mayor.

(Alberto Witvrum, página de internet)

Crónica-Balcón Político...

El panteón de las computadoras: La captura de dos delincuentes permitió saber que en el cementerio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sección XV, ubicado en la comunidad de Xochihuacan, municipio de Epazoyucan, no sólo se sepultan cadáveres, también almacenan computadoras, destinadas a los trabajadores de la educación y cuya entrega no hace la autoridad educativa sino la sindical. Resulta que el pasado fin de semana fueron detenidos los hermanos Jesús y Ricardo Barrera Castillo, cuando circulaban por una calle de Pachuca con tres computadoras portátiles, llamadas laptop, dos de la marca *Samsung* y una *Toshiba*. Una llamada anónima, dice el boletín informativo, permitió investigar el robo de computadoras en agravio del patrimonio magisterial. Sus declaraciones ministeriales nos indican que serían responsables del hurto de un centenar de computadoras que se almacenaban en el panteón del SNTE! Y hasta allí habrían acudido los ladrones para cometer el hurto. Hasta donde se entiende las computadoras son gestionadas por el SNTE, adquiridas por el gobierno, a través de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo (SEPH), entregadas a la dirigencia sindical que, a su criterio, las distribuye entre los trabajadores de la educación. Apenas el 15 de mayo, durante el anuncio de las respuestas al pliego petitorio sindical, el gobierno anunció que además de los 225 millones de pesos para este año en prestaciones se buscaría la forma de dotar de mejor y más equipo a los trabajadores de la educación, en el entendido de que es necesario extender este beneficio a un mayor número de maestros y trabajadores administrativos. Luego entonces no se entiende por qué había 100 computadoras compartiendo espacio con los fieles difuntos en el cementerio de la Sección XV del SNTE. Es posible que los hampones hayan hurtado una parte de los equipos guardados en el panteón, algo que debiera explicar la dirigencia sindical o bien debieran investigar las autoridades educativas sobre el destino de los recursos que se otorgan en apoyo de los trabajadores de la educación en Hidalgo. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

Michoacán, seis años después: Michoacán, un bellissimo estado, vuelve a estar en la primera plana de las noticias nacionales por el tema de la seguridad pública. Ya lo fue hace seis años, cuando Felipe Calderón, michoacano, comenzó en esa entidad su lucha frontal contra el crimen organizado. Ayer, como hace seis años, el Presidente inicia en ese mismo estado una estrategia integral para recuperar la paz perdida desde hace mucho. No es una casualidad. El hecho de que los dos presidentes (Calderón y Peña Nieto) eligieran a Michoacán para mostrar su estrategia de seguridad es porque en esa entidad (en la que viví dos años maravillosos y nació uno de mis hijos) tiene problemas más que serios de violencia y crimen. Porque en Michoacán, aunque muchos no lo crean, hay zonas en las que los tres niveles de gobierno no existen más que en el papel. Para ningún vecino de esa entidad es un secreto que hay municipios enteros en los que no puedes entrar sin permiso de los delincuentes. Llegar por auto a una población de Tierra Caliente implica que antes de transitar dos cuadras aparecerán camionetas con hombres armados para detener tu camino y preguntar a qué va uno a esa zona, y a quién piensa visitar. Si los hombres del retén te lo autorizan, puedes seguir; si no lo hacen entonces debes retirarte de inmediato custodiado por los desconocidos hasta los límites de su territorio. Insisto: me llama la atención de que seis años después Michoacán sea la punta de lanza de la estrategia de seguridad. Y me pregunto: ¿qué hará el próximo presidente dentro de seis años? **(Manuel Baeza, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que quien se está curando en salud es **el líder del SNTE** en el estado, **Sinuhé Ramírez Oviedo**, quien por enésima ocasión se deslindó de cualquier actividad relacionada con el partido **Nueva Alianza**; sin embargo, son muchas las voces al interior del magisterio que aseguran coacción del voto hacia los maestros para que voten por el Panal. Además que más de uno de los candidatos de Nueva Alianza son emanados del gremio de maestros, comenzando por el candidato **Fernando Flores**.

: Que luego de que el **alcalde de Tezontepec de Aldama, Asael Hernández** haya "demostrado" que su sueldo está muy por debajo de los 94 mil pesos mensuales que cobra, el auditor del estado, **Rodolfo Picazo** le sacó sus trapitos al sol y afirmó que el edil sí gana esa cantidad, pues hasta sacó documentos de sus informes trimestrales, firmados por el propio alcalde, en donde según el auditor, está asentado su elevado sueldo. Este es otro típico caso del que quiso chamaquear y salió chamaqueado.

: Que en **Huejutla**, por fin el **Partido Verde** ya tiene candidato, pues luego de varias negociaciones y de poner a uno y a otro, ya dejaron que **Casiano Hernández** sea quien dispute una curul por este distrito y que dicho sea de paso, es un

virtual desconocido en aquella región del estado, a no ser porque ha tenido dos cargos en la **presidencia de Atlapexco, como Oficial Mayor y Juez Conciliador**, pero de elecciones no sabe nada. Dicen que sólo lo que le dicta **Hilder Hernández, líder del PVEM** en la Huasteca.

: **Que** hablando de cambios de candidatos, tal parece que algunos partidos políticos no confían en sus candidatos o de plano no están a la altura, pues ahora fue Acción Nacional que sustituyó a su **candidato Gabriel Medina**, por **Ricardo Magaña**, además que el **PT** antes ya lo había hecho en **los distritos de Jacala, San Agustín Metzquititlán y Apan**, además del de **Actopan**. El problema es que ya entrados en las elecciones dicen que los nuevos candidatos no terminan por adaptarse al rito de las campañas.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas

"Se ha incrementado un poco el robo a casa habitación y a comercio, es por eso que nos comprometimos a modificar el Código Penal para hacer del robo con violencia un delito grave, en las entidades vecinas ya está catalogado así"

José Francisco Olvera Ruiz Gobernador del Estado, sobre las reformas al código penal en la entidad.

"Visualizamos a la región como un polo de desarrollo muy grande, metropolitano, con ello llegan problemas que se deben atender. Como diputado, más allá de la legislación, se debe revisar el endurecimiento de castigos"

Ismael Gadoth Tapia Benítez Candidato a diputado local por Tula de Allende, sobre sus proyectos legislativos.

"Somos una fuerza política y por eso vamos con toda la fuerza de acción nacional todo el panismo empujando. Estamos muy fuerte en todos los distritos del estado acatando a cabalidad la legislatura electoral de Hidalgo"

Alejandro Moreno Abud Líder del PAN en el estado, sobre las disputas internas en su partido a nivel nacional.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que otra vacante en el gobierno del estado es la titularidad del subsistema del CECYTEH dependiente de la Secretaría de Educación Pública estatal, cuyo anterior director fue **Alfredo Bejos Nicolás**, ahora candidato del tricolor a diputado local por el distrito dos de la capital del estado. Quien suena para incorporarse en esa dependencia es **Ramón Vicente Díez**, quien aspiró también a esa candidatura. **Bejos Nicolás** también fungió como enlace institucional en el distrito electoral II, así que a la mejor también Ramón Vicente se haga cargo de esa comisión. Ya se sabrá. Por lo pronto, entre dentistas está la política en la capital del estado

que quien trae una caravana muy divertida en su campaña política es el exdiputado federal **Luciano Cornejo**, candidato a diputado local por el PRD en el distrito de Tula de Allende, pues resulta que un grupo de mujeres —quienes portan una peluca tipo afro y visten una playera amarilla hasta las rodillas—cortejan al candidato en sus recorridos. El pero del asunto es que la campaña de **Luciano Cornejo** se reduce únicamente a su municipio natal, Tezontepec de Aldama, de donde fue alcalde. Dicen sus paisanos que ahora **Cornejo** intentará hasta lo imposible por ganar la elección en ese municipio y así aspirar a la alcaldía dentro de tres años. O sea que la diputación plurinominal que ya amarró será mero trampolín.

que para amarrar bien las cosas y asegurar el triunfo en la elección local para renovar el Congreso del estado, los tricolores ya tienen responsables por cada distrito, quienes están por encima de enlaces distritales, municipales y delegados del Revolucionario Institucional. Entre estos personajes destacan el exdiputado **Jorge Rojo** y el legislador federal **Francisco González Vargas** en el distrito de Huichapan; lo mismo que el actual diputado local **Ramón Ramírez Valtierra** en el distrito de Tulancingo, y **David Penchyna** en Atotonilco el Grande, mientras que **Roberto Pedraza** lo hará en el distrito de Jacala. Estos son algunos de los operadores habilitados con experiencia y conocimiento en estas lides electorales.

que en días pasados se vio muy contento al aún diputado local **Crisóforo Torres** platicando en el Parador de San José con **Gabino López**, exalcalde de Metztlán, y **Alejandro Ramírez**. ¿Qué planean? A **Crisóforo Torres** la gente lo recordará por no haber cumplido sus compromisos, como la pavimentación de la carretera a Zoquizoquipan, y por haber conformado el comité Municipal del Partido Revolucionarios Institucional con gente del PRD y del PT.

que el pleito panista en el Senado ha terminado por opacar las campañas de los blanquiazules en Hidalgo.

(redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Si usted es de los que puede ahorrar, revise con lentes y lupa dónde mete su dinero **(redacción, primera plana)**

Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...

Suena en Radio Pasillo que la contienda electoral para renovar el Congreso local comenzó a calentarse en Hidalgo, luego de que el PT denunciara a personal de la Secretaría de Obras Públicas de intentar el retiro de un espectacular perteneciente al partido de la estrella, ubicado en la entrada a la comunidad de Tlapacoya.

Según la dirigencia petista, los hechos sucedieron la semana pasada, cuando los servidores públicos intentaron llevarse la lona bajo el argumento de que el espacio no puede ser utilizado para colocar propaganda política.

Finalmente el PT comprobó que el espacio le fue asignado formalmente por el IEEH y logró mantener el anuncio.

En Radio Pasillo se comenta que el candidato del PAN a diputado local por Pachuca Oriente encontró en el transporte público un espacio propicio para hacer campaña rumbo al 7 de julio.

El aspirante sube a los camiones y se presenta saludando de mano y diciendo "soy Guillermo Galland". El ex dirigente estatal panista seguramente asume que es muy conocido y con esa base pide el voto de la gente, sin saber que en realidad son muy pocas las personas que lo identifican.

Además, quienes han sido testigos de este singular proselitismo aseguran que al aspirante no da a conocer ninguna de sus propuestas legislativas, lo cual deja desconcertados a los pasajeros.

Suena a todo volumen que el partido de ida de la final del futbol mexicano, la cual será disputada entre los equipos Cruz Azul y América, obligará a varios candidatos a diputados locales a modificar su agenda de actividades.

Los encargados de diseñar la logística de los aspirantes no tomaron en cuenta que este juego mantendrá ocupada a buena parte de los votantes este jueves a partir de las 21 horas, y realizar un acto de campaña en ese horario representaría un error no sólo estratégico, sino también mediático.

Así que todos los eventos que habían sido programados para la noche de mañana serán pospuestos, o incluso cancelados.

El consejero presidente del IEEH, Mario Pfeiffer Cruz, da muestra de su profesionalismo en las redes sociales, al difundir oportunamente los acuerdos que son tomados en las sesiones ordinarias y extraordinarias que lleva a cabo el organismo.

(redacción, página de internet)

La Crónica de Hoy-La Esquina... Al no contar con un respaldo que garantice la pertinencia de las denominadas cajas de ahorro en Hidalgo, la delegación de Condusef emitió una alerta para cuidar los recursos que pueden ser utilizados de manera negativa, pues inclusive dichos establecimientos serían defraudadores de usuarios, como ya se vio en casos anteriores donde varias personas perdieron parte importante de su patrimonio. Lo mejor es recurrir a los organismos que sí estén registrados ante las autoridades competentes, subrayó titular de la dependencia. **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-René Acuña: Ahora desde San Lázaro Acuña demuestra que como jefe de prensa tiene mucho que aportar. Cabe recordar que anteriormente sólo era reconocida su trayectoria como fotógrafo y reportero; sin embargo, en la actualidad y con el mejor de los ánimos abona a una labor de suma importancia que bien requiere de un perfil con la capacidad como la que él posee.

Abajo-Héctor Mendoza: Ni cuando estaba al cobijo de una bancada Mendoza Mendoza reflejó gran capacidad para velar por los intereses de los hidalguenses y es que fue sólo uno más de quienes durante tres años cobró sin trabajar, aunado a ello hay que mencionar que como diputado independiente, una vez deslindado de Nueva Alianza, su papel en comisiones aminoró notablemente.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

GRADUACIÓN

Los servicios de salones y banquetes en la entidad tienen actualmente decenas de reservaciones para atender los festejos por graduaciones escolares. Quienes no están tan entusiasmados con la temporada son candidatos, políticos y funcionarios o servidores públicos que frecuentemente son elegidos para apadrinar generaciones de graduados, a quienes por tradición les deben hacer un obsequio.

INVESTIGAN

La muerte de un indigente en los separos de la policía en el municipio de Actopan ya generó la separación del cargo de dos agentes y una exhaustiva investigación para deslindar responsabilidades. Al parecer el fallecido sufrió golpes graves pero no propinados por los guardianes del hombre sino ocasionados al caer de la patrulla en que lo trasladaban mientras ésta iba en movimiento. Veremos qué informan al final las autoridades respecto a esta sospechosa muerte, por lo pronto el resultado de la necropsia de ley reveló ya una fractura craneoencefálica.

PROYECTO

En las colonias del centro de Pachuca los espacios de estacionamiento son cada vez menos. Desesperados, muchos vecinos o dueños de negocios apartan lugares con cubetas, tubos o de plano con el mobiliario que tienen a la mano. Durante muchos años se habló de colocar parquímetros o cerrar el primer cuadro de la ciudad al paso vehicular, pero hasta ahora ninguna decisión se tomó en ese sentido. El problema es que el tráfico y los espacios sólo generan más conflictos a la población, pero únicamente se aplican paliativos y no soluciones a largo plazo.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

La Jornada-El Ejército, pilar de la estabilidad nacional: Peña: El presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que el México de libertades de hoy y que hoy disfrutamos, sería impensable sin la histórica constitución de nuestro Ejército. Al hablar en la cena de gala que ofreció anoche en Palacio Nacional por el centenario de la creación del Ejército Mexicano, el comandante en jefe de las fuerzas armadas sostuvo que en este último siglo el instituto armado ha sido factor de cohesión, estabilidad y desarrollo para el país. Además de una fuerza abocada a mantener la paz y la tranquilidad de los mexicanos. Ante los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, general Salvador Cienfuegos Zepeda y almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, respectivamente, Peña Nieto dijo que sería impensable haber avanzado en el desarrollo democrático, político y social del país sin la lealtad institucional de las fuerzas armadas. En tanto, el general Cienfuegos Zepeda señaló que un instituto armado fortalecido, con el apoyo y la confianza de su ciudadanía y su gobierno, es clave en la construcción del andamiaje que sostenga a México para consolidarse como potencia democrática. Hoy, mediante el diálogo, dijo, la sociedad mexicana busca lograr acuerdos, pactos y consensos, con la esperanza en un futuro de vida digno y de desarrollo. Agregó que el Presidente y su gobierno han sabido estimular los acuerdos por encima de los

disensos. Hoy las fuerzas políticas propician la comunicación conciliadora en aras de la coincidencia con un objetivo común: México. La vida política nacional cruza por una etapa de renovación que se auspicia por medio de la comunicación, el debate y los compromisos, indicó el general, y manifestó que los soldados nos adherimos a esta visión en pos de consolidar nuestro régimen democrático. **(Jesús Aranda, página 02)**

El Universal-Recuperar la unidad, reto de AN: Preciado: Jorge Luis Preciado Rodríguez, nuevo coordinador parlamentario del PAN en el Senado de la República, ofreció a los otros 37 integrantes de su bancada trabajar por la unidad e integrar los en la construcción de las iniciativas dentro del Pacto por México. En **entrevista con EL UNIVERSAL**, Preciado Rodríguez aseguró que el PAN nunca ha sido un satélite de ningún partido y menos del gobierno federal, y agregó que el blanquiazul tiene visión propia y de las reformas que se han aprobado del Pacto por México, 90% tienen la agenda de **Acción Nacional**. Ayer, el presidente nacional del PAN, **Gustavo Madero Muñoz**, designó a Preciado Rodríguez líder de la bancada en la Cámara Alta. En conferencia de prensa, el originario de Colima anunció que tiene tres retos: recuperar la unidad del grupo; generar una mayor vinculación con el partido e incluir la participación de más senadores en el Pacto por México, además de buscar que el PAN sea factor de equilibrio entre los intereses de poder. "Yo no sé si me saqué la 'rifa del tigre' o algo así, pero la verdad es que hay un reto muy importante", dijo el nuevo coordinador albiazul. Preciado anunció que en aras de la unidad, personalmente buscará a **Cordero** y a los senadores afines a él. Aceptó que será difícil superar lo que hizo el ex secretario de Hacienda. Madero Muñoz informó que hizo la consulta indicativa, como marca el estatuto del partido, y Preciado Rodríguez salió empatado con otro legislador, del cual no dio el nombre. La fracción del PAN está compuesta de 38 senadores, pero un grupo de 24 afines a Cordero anunciaron desde la tarde que no acudirían; al encuentro asistieron los otros 13 senadores panistas. Sobre esa diferencia, Madero Muñoz dijo que el grupo de Cordero ya aceptó su decisión y pidió ver hacia adelante y "cerrar el capítulo". **(Horacio Jiménez, página 06)**

Reforma-Manda Sedena en Michoacán: El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, anunció ayer la creación de un mando único en Michoacán coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional, en el que participan todas las corporaciones federales y estatales. Explicó que se trata de un plan integral encaminado a lograr la total recuperación de zonas que han sido ocupadas por el crimen organizado. "Hay el objetivo fundamental de llegar ahora a Michoacán y no salirnos hasta que estén las condiciones de paz y seguridad para todos los michoacanos", explicó el funcionario al poner en marcha el plan de seguridad para esta entidad. El 11 de diciembre de 2006, recién iniciado el Gobierno federal de Felipe Calderón, el panista emprendió el denominado Operativo Conjunto Michoacán, que contempló el despliegue de más de 5 mil efectivos federales en la región de Apatzingán. Esto fue con el objetivo de detener a 300 integrantes de grupos criminales, lo que marcó el arranque de la que se conoció como la guerra contra el narcotráfico. "La diferencia en estrategia", explicó ayer Osorio Chong, "es primero, que hay un mando único, una estrecha coordinación en todas las fuerzas de seguridad y un sistema de inteligencia. Sí hay una gran diferencia: el operativo es coordinado todo por el Secretario de la Defensa y en él participarán todas las corporaciones federales y por supuesto el estado mismo". El funcionario explicó que en dicho operativo participarán directamente funcionarios como el Procurador Jesús Murillo, el Secretario de la Marina, Vidal Francisco Soberón y el director del CISEN, Eugenio Imaz, entre otros. Osorio negó que la estrategia para recuperar la paz en Michoacán haya implicado un acuerdo con grupos criminales. Desde el pasado domingo, unos 6 mil elementos del Ejército, la Marina y la Policía Federal incursionaron en las regiones donde operaban grupos de autodefensas que protagonizaron enfrentamientos, quema de vehículos y toma de Alcaldías. Las fuerzas federales asumieron el control en localidades como Buenavista Tomatlán, Tepalcatepec y Coalcomán, donde, a cambio de que se replegaran, presuntamente permitieron que los grupos de autodefensa conservaran sus armas. El General Secretario Salvador Cienfuegos se dijo sorprendido por la facilidad con la que lograron retomar el control de las comunidades. "Pensamos que íbamos a tener más problemas, pero no fue así. Ya estamos dentro de las comunidades, con la sociedad, con los líderes, con las autoridades locales y estamos caminando muy bien" **(Adán García, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Diáfano cruce de advertencias: "Nosotros estamos abiertos a tratar con todas las personas del área. Quienes quieran *canjear* sus armas, lo vamos a hacer; quienes quieran *registrar* sus armas, también lo vamos a permitir. Pero *no vamos a permitir que la gente ande armada* por toda el área como se venía haciendo...". El secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, hizo ayer esta advertencia en Morelia y el "nosotros" alude a los efectivos militares que comenzaron desde antier a sofocar los incendios que han hecho de Michoacán un *Estado fallido*. Aunque entre las *autodefensas* que brotaron en los meses recientes las hay organizadas y equipadas por la delincuencia, algunas, como

al parecer emblemata La Ruana (municipio de Buenavista Tomatlán), más bien han estado protegiendo a la población que hoy celebra y aplaude la llegada de las tropas. Pero allí, sin embargo, el dirigente civil Hipólito Mora hizo una petición y lanzó una advertencia lógica: si la Federación vuelve a abandonarlos, primero, ojalá se les avise antes y ese mismo día, con o sin permiso, se reactivará su grupo de *autodefensa*... **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

Si quiere hasta me le arrodillo, señor Presidente: Es un triunfo, me dice Hipólito Mora, jefe del grupo de autodefensa de La Ruana, Michoacán. El más famoso de los jefes de grupos de autodefensa, el día que aceptan hacerse a un lado para que el Ejército se ocupe de la seguridad en esta martirizada comunidad de 10 mil habitantes. Sus puntuales narraciones y descripciones forman un pequeño compendio de sociología del crimen en primera persona del singular ("Platicaron conmigo, yo sí confío en ellos") y el plural ("Hemos cuidado bien al pueblo hasta ahorita") para llegar a una síntesis: "Nos hacemos a un ladito para que hagan su trabajo". La Ruana es ese lugar de Michoacán, de México, que quedó bajo sitio de los *Caballeros Templarios*, y adonde no podían entrar Pemex, Bimbo, Oportunidades. El cerco fue roto por las fuerzas federales y, según Hipólito, incluso los empacadores de limón regresarán a trabajar hoy o mañana. "La gente se molestó conmigo", confiesa. "No confían en ellos ni les gustó que les entregáramos las riendas del pueblo. Sabemos que con unos minutitos que dejen libres las entradas, aquellos se meten y nos matan, porque saben cómo hacer daño". Asegura que no le entregaron sus armas al Ejército, pese a ser de uso exclusivo del Ejército, y que "Dios quiera que no me levanten cargos, porque yo no estoy haciendo nada malo". Al final, Hipólito me pide apoyo para hacer llegar un mensaje: "Al presidente Peña Nieto; que me ayude con los chamacos que están detenidos. Quedan como cuarenta y tantos, déjelos salir, son gente muy pobre; se lo pido, por favor, si quiere, hasta me arrodillo". **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En privado...

Esta sí créemela, Joaquín: Cuando el viernes pasado en Radio Fórmula le pregunté a Gustavo Madero si ya había tomado la decisión de quitar a Ernesto Cordero de la coordinación en la bancada del PAN en el Senado, me dijo que no, y no le creí. Unos momentos antes había anunciado en conferencia de prensa, y a mí confirmado, que estaba citando a una reunión, el martes (ayer) a las 5 de la tarde, para *revisar la permanencia de Cordero como coordinador*. Y siendo esa de nombrar o remover coordinadores legislativos, una facultad personalísima del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, y tras el anuncio de la junta para *revisar la permanencia de Cordero*, no me quedó duda: era una decisión tomada, el ex precandidato presidencial estaba fuera y así se lo dije al aire. El domingo, Madero dice que por la mañana; Cordero que por la tarde, le llamó por teléfono para decirle: *A ver, Ernesto, vamos aclarando esto: la decisión (de removerlo) ya está tomada, lo único que voy a hacer el martes es consultar sobre quién debe ser el perfil del sucesor*. Y ante el movimiento en su apoyo, el viernes por la noche y el sábado, Madero agregó: *No va por ahí, Ernesto, no es cuestión de listas, no es cuestión de número de firmas, es una facultad que tengo y ya tomé la decisión. Por eso te lo estoy informando, para que el día de mañana, pues ya todos sepamos con claridad que no hay duda sobre este tema*. Cuando el lunes volví a hablar con Madero, me confirmó la llamada y remoción, pero me dijo que aún no había decidido al nuevo coordinador. Y al recordarle que el viernes me había dicho que no sabía aún si removería a Cordero, que lo vería en la reunión, cuando ya lo tenía decidido, me contestó: *¡No! Esta vez sí créemela, en ésta sí, créemela*. Y que no se la vuelvo a creer, porque tenía claro que ya sabía a quién quería, aunque no se lo hubiera propuesto. Pero de que sabía que el coordinador sería Jorge Luis Preciado, ¡vaya sí lo sabía! Y, por eso, tampoco se la volví a creer. **RETALES 1. YUNQUE.** Hasta el final llegó Héctor Larios, pero la decisión de Madero fue más poderosa: Larios fue eliminado y entonces apareció el empresario hotelero Jorge Luis Preciado como coordinador en relevo de Ernesto Cordero. A la reunión faltaron 25 de los 38 senadores; **2. DESASTRE.** Cinco de las seis desarrolladoras de vivienda que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores han perdido un 70 por ciento de su valor, suspendido el pago de sus créditos bancarios e incumplido el de los bonos en manos de inversionistas de buena fe y tirado el mercado; y **3. CASO.** Tras el enfrentamiento del 12 de diciembre en la Autopista del Sol, que dejó un saldo de dos normalistas y un operador de gasolineras muertos, el procurador Alberto López Rosas fue cesado y sometido a proceso. Ahora reaparece en el gabinete de Ángel Aguirre como secretario del Trabajo. **(Joaquín López Doriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que en la primera sesión del Consejo Consultivo Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo de la Ciudad de México todos se quedaron con el ojo cuadrado cuando vieron llegar al acto a **Marta Sahagún**; en especial **Simón Levy**, el organizador. Y es que la ex primera dama, si bien llegó en compañía del director de una revista, no fue invitada oficialmente; pero eso

sí, buscó a toda costa tomarse una foto con **Miguel Ángel Mancera**, y pues al jefe de Gobierno solo le quedó ser diplomático y posar con **Martita Fox**. ¡Orale!

:Que el jaloneo estuvo fuerte entre **Gustavo Madero** y los aspirantes a la coordinación del PAN en el Senado, pero, al final, consiguió que uno de sus fieles, el colimense **Jorge Luis Preciado**, quedara al frente de la bancada.

Lo que jugó contra **Héctor Larios**, el candidato más fuerte, fue la buena relación que construyó en la 60 Legislatura de la Cámara de Diputados con el priista **Emilio Gamboa**, quien, sin duda, es el más contento con la salida de **Ernesto Cordero**, porque la alianza de los calderonistas con el PRD amenazaba en convertirse en el principal dique a las reformas del Pacto por México.

:Que, por cierto, uno de los mejores negocios del empresario **Jorge Luis Preciado**, nuevo líder del PAN en el Senado, es el de los moteles de paso en Colima!

Desde ya, en la zona calderonista aseguran que "fue una locura" que **Madero** lo haya designado, porque "hasta acusaciones de fraude contra la Sagarpa tiene".

¿En serio?

:Que la semana pasada se juntaron **Germán Martínez** y **Josefina Vázquez Mota** con dos buenos amigos: el hotelero **Ernesto Coppel** y el banquero **Mario Laborín**.

Cenaron en el restaurante El Estoril, de la Ciudad de México, y ahí acordaron comenzar a trabajar para que, en medio de la tormenta que vive el PAN, la ex candidata se vuelva "la inevitable" presidenta del partido cuando a final de año llegue el momento de renovar la dirigencia.

:Que a **Emilio Chuayffet** le cayeron muy mal los elogios que le hizo el lunes **Raúl Cremoux**, durante la celebración del vigésimo aniversario de Canal 22.

En su discurso, **Cremoux** se aventó la puntada de afirmar que **Chuayffet**, como secretario de Educación, solo encuentra como antecesores de su altura a **Justo Sierra** y **Jaime Torres Bodet**.

Y al parecer le falló, porque dicen en el sector que ese estilito, de plano, no le gusta al titular de la SEP. ¡Ouch!

(redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Orwelliano: Una de las medidas más reaccionarias del gobierno de Marcelo Ebrard fue la Norma 29. Esta disposición, que con un lenguaje orwelliano se presentaba como una disposición para el "mejoramiento de las condiciones de equidad y competitividad para el abasto público", busca impedir la instalación de tiendas de autoservicio o de conveniencia en las zonas más pobres de la Ciudad de México. La medida fue impulsada para obtener el apoyo político de los locatarios de los mercados públicos y dueños y operadores de tiendas de abarrotes y misceláneas. Al impedir la instalación de nuevos competidores, se buscaba incrementar sus márgenes de ganancia. Como hemos podido constatar con las recientes alzas en los precios de la tortilla, el huevo y el pollo, sin embargo, las tiendas de autoservicio son los comercios que ofrecen precios más bajos. Por eso, el resultado fundamental de la Norma 29 sería condenar a los más pobres a pagar precios más altos. La Procuraduría General de la República promovió una controversia constitucional contra la Norma 29. En septiembre de 2012 seis ministros de la Suprema Corte la consideraron inconstitucional por vicios de procedimiento en su aprobación, mientras que cinco decidieron lo contrario. Como se requiere de una mayoría de ocho votos para declarar la inconstitucionalidad, la norma sobrevivió de momento, aunque los ministros ordenaron la preparación de un nuevo proyecto para tocar el fondo del asunto. El nuevo proyecto, que ha estado a cargo del ministro Alberto Pérez Dayán y probablemente será llevado al pleno el próximo mes de junio, propone declarar como inconstitucional la Norma 29. El proyecto de Pérez Dayán desecha, para empezar, el argumento del gobierno y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de que el decreto no es un acto legislativo sino administrativo y por lo tanto no puede ser sometido a una controversia constitucional. Según el ministro, el decreto impugnado reúne las características de generalidad, abstracción y obligatoriedad de una norma de observancia general (si camina como pato, grazna como pato y parece pato, entonces es un pato). La decisión más importante surge cuando el estudio entra al fondo. El proyecto declara como "esencialmente fundado" el argumento de la PGR que aduce que la Norma 29 "inhibe el proceso de competencia y libre concurrencia en la comercialización de productos de la canasta básica". Al impedir que se establezcan nuevos competidores con el sistema de autoservicio en aquellas zonas permitidas para tiendas de abarrotes y misceláneas, se promueve que "éstas dominen el mercado por la influencia que ejercerán sobre los precios". La norma viola así el artículo 28 constitucional que

prohíbe los monopolios. El proyecto cita la opinión técnica de la Comisión Federal de Competencia Económica que señala "que las disposiciones de la norma impugnada resultan nocivas al proceso de competencia y libre concurrencia y, en consecuencia, son contrarias al interés público y al bienestar de los consumidores". El proyecto de Pérez Dayán es positivo, pero los demás ministros pueden tener opiniones distintas. No es fácil alcanzar la mayoría de ocho votos para invalidar la norma. Los ministros tienen obligación de fundamentar su decisión en la Constitución, pero también deben pensar que no hay nada más injusto que obligar a los pobres a pagar precios más altos que los demás consumidores, aunque en un lenguaje orwelliano se pretenda que es por su bien. **REGIÓN MÁS TRANSPARENTE** Gerardo Moncada de El Poder del Consumidor afirmó ayer que México, Toluca, Mexicali y Puebla no han registrado un solo día con aire limpio en 2013. Curioso. Apenas el 30 de diciembre Armando Retama, director de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México, apuntaba que 2012 fue "el mejor año en materia de calidad del aire" con 245 días libres de ozono y 328 días con menos de 100 puntos IMECA en partículas. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Excélsior-Juegos de poder...

¿Quitarle poder al Presidente para dárselo al Congreso?: Ambición no falta en la propuesta de reforma política de los senadores del PAN y del PRD. Si se aprueba, cambiaría radicalmente el sistema político mexicano. De la "Agenda mínima para defender y profundizar la democracia" que consta de 30 propuestas, me remito, primero, a aquellas diseñadas para quitarle poder al Presidente. Se propone, por ejemplo, quitarle al jefe del Ejecutivo el control de la Procuraduría General de la República (PGR) que pasaría a ser un órgano autónomo. También se le daría autonomía constitucional a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, hoy dependiente de la PGR, al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y a la Fiscalía Anticorrupción para castigar el uso de los recursos y programas públicos por parte de servidores públicos. Hay otras propuestas encaminadas para fortalecer al Poder Legislativo en detrimento del Ejecutivo: • Gobiernos de coalición: inclusión de la figura del jefe de Gabinete, ratificación congresional de todos sus integrantes y aprobación de convenio programático por ambas Cámaras. • Moción de censura a cargo de cualquier Cámara para destituir al jefe de Gabinete o a los integrantes del gobierno. • Sesiones de control semestrales, en las que el Presidente y su gabinete deberán comparecer ante ambas Cámaras legislativas a debatir sobre su desempeño y a discutir la agenda prospectiva. • Iniciativa razonada: obligación del Ejecutivo de comparecer a explicar las motivaciones y particularidades de las iniciativas legislativas que el Ejecutivo presenta al Congreso. • Participación del Congreso en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y de los Programas Operativos Anuales. • Aprobación por parte del Senado de la Estrategia Nacional de Seguridad. • Ratificación del Senado de todos los acuerdos internacionales suscritos por el Ejecutivo en materia de seguridad. De acuerdo a los senadores **Ernesto Cordero** (PAN) y **Manuel Camacho** (PRD), a quienes entrevisté a propósito de esta agenda, la idea es movernos de un régimen presidencial a uno semi-presidencial. La pregunta es si este sistema, que le quitaría poder al Presidente y fortalecería al Congreso, mejoraría la gobernabilidad del país. Yo no lo creo. Por el contrario, pienso que podría complicarlo. Me imagino, por ejemplo, a los congresistas, con el afán protagónico que los caracteriza, iniciando mociones de censura cada semana en contra de un miembro del gabinete presidencial. Más allá de estos cambios que debilitan al Presidente y fortalecen al Congreso, los senadores panistas y perredistas quieren más facultades a su Cámara que los pondrían como verdaderos jueces de las gestiones locales de gobierno. Proponen, por ejemplo, que el Senado tenga la atribución "para, a petición de las legislaturas locales o a instancia propia, desaparecer los órganos electorales locales y, en consecuencia, encomendar al Instituto Federal Electoral la organización de una determinada elección, cuando se acredite parcialidad o colusión con intereses de partido o de gobiernos locales". Otra más: "Intervención subsidiaria y temporal de la Federación, por determinación del Senado, frente a situaciones de emergencia, de debilidad institucional para garantizar el orden público o la vigencia de las libertades, así como frente a la incapacidad material de las entidades federativas para ejercer ciertas funciones que tienen encomendadas". Si este es el precio que los senadores del PAN y del PRD le están poniendo a **Peña** por las reformas hacendaria y energética, pues me parece muy alto. Se trata de una transformación radical del régimen político que fortalecería mucho al Congreso en detrimento del Presidente. Yo apoyaría una propuesta de este tipo si pensara que habría una mayor gobernabilidad con este nuevo sistema; que habría más cooperación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Pero no lo veo así. Por el contrario, creo que la gobernabilidad del país se complicaría mucho con estas propuestas de los senadores panistas y perredistas. Si lo que queremos es un sistema que equilibre la representatividad y gobernabilidad con un Ejecutivo dependiente del Legislativo, con un gobierno que emane del parlamento con una mayoría de votos, pues transitemos a un sistema parlamentario. Eso es más razonable que andar pensando en fórmulas híbridas de gobierno que quién sabe si funcionarían o no. **(Leo Zuckermann, página de internet)**

El Universal-Bajo Reserva...

El lodazal del PAN

CON ELECCIONES locales a la vista en 14 estados, entre ellas la disputa por la gubernatura de Baja California —la mayor joya que le queda a la corona blanquiazul—, el PAN demostró ayer en la reunión de su Comité Ejecutivo que lo malo siempre puede estar peor. En el encuentro de sus mejores hombres y mujeres, el líder nacional del partido, Gustavo Madero, fue acusado de salir cargando una maleta de dinero producto de la venta de la candidatura a gobernador a Emmanuel Nivón González, hoy bajo proceso por amenazas, extorsión y peculado. La piedra, nos alertan, la lanzó Juan José Rodríguez Prats, a quien Madero amenazó con demandarlo. Muy edificante.

POR SU PARTE el senador panista Ernesto Cordero robó cámara ayer durante el acto de presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Al centro de una tormenta política luego de ser removido como coordinador de su grupo parlamentario en el Senado, Cordero llegó al acto en su calidad de presidente de la Cámara alta. Al final del evento tuvo un breve coloquio con el presidente Enrique Peña Nieto y con su esposa, la señora Angélica Rivera. Los tres lucieron sonrientes y cálidos frente a los curiosos espectadores.

UN DESCUIDO del presidente del PRI, César Camacho Quiroz, estuvo a punto de poner en vilo el Pacto por México. Durante la Conferencia Anual de Municipios 2013 realizada el fin de semana en León, Guanajuato, Camacho aprovechó el foro para “garantizar” el triunfo contundente del PRI en las elecciones de ayuntamientos en 14 entidades. Pero se trataba de un evento realizado con recursos públicos, y frente a alcaldes de PAN y PRD, no sólo del PRI. La molestia, nos dicen, estuvo a punto de tirar el encuentro del Pacto por México con alcaldes previsto para el 5 de junio, que por ahora sigue firme. Sin embargo, la izquierda analiza la posibilidad de presentar una queja, pues con todo y blindajes, acusan, en su cara se hizo proselitismo.

JESÚS ORTEGA, ex dirigente del PRD que fue descrito ayer aquí como operador de Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia, dentro del Pacto por México, nos envía una airada carta en la que califica de “chisme” tal aseveración y asegura que nuestras fuentes no fueron verificadas. Está en su derecho de protestar. Sin embargo, nuestras fuentes son diversas y verificadas.

UNA CARAMBOLA de tres bandas logró el presidente de la Suprema Corte de Justicia, el ministro Juan Silva Meza. Nos adelantan que el Poder Judicial de la Federación encargará a Nacional Financiera la administración de los recursos de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal. Con la medida, nos explican, se lograrán mejores rendimientos para los recursos públicos y se evitarán contratos desventajosos con la banca privada. Se cierra la puerta a posibles actos de corrupción, al quitar la tentación de negociar con la banca privada el manejo de recursos por miles de millones de pesos. Y al inyectar dinero público a Nafinsa, también se apoyan los proyectos encaminados a fomentar el ahorro y la inversión en el país.

(redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

POR SI ACASO tenían dudas, Gustavo Madero nombró como nuevo coordinador del PAN en el Senado a un anticalderonista de hueso colorado.

EL COLIMENSE Jorge Luis Preciado ha sido dirigente estatal del panismo, diputado local, diputado federal y hasta estuvo un día en la cárcel por denunciar un supuesto desfalco en el gobierno de Colima.

SE LE CONOCE por ser un operador político y electoral muy efectivo, lo cual significa que sabe cuándo negociar, cuándo presionar y, sobre todo, cuándo dar patadas.

LO INTERESANTE es que estuvo en la congeladora prácticamente durante todo el sexenio de Felipe Calderón, pues, según cuentan, el entonces Presidente lo tenía vetado.

DE AHÍ que no resultara extraño que Preciado fuera de los primeros en apoyar la destitución de Ernesto Cordero y pedirle a sus compañeros de bancada que se comportaran con institucionalidad.

AHORA TENDRÁ que pastorear a un rebaño con más divisiones que un examen de matemáticas.

A VER si no le da el soponcio a uno que otro lopezobradorista cuando se enteren de lo que ocurrirá hoy en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

EL PANISTA Ernesto Cordero recibirá un voto de confianza y un fuerte espaldarazo... ide los perredistas!

TRAS haber sido cesado por Gustavo Madero como coordinador de la bancada del PAN, el grupo parlamentario del PRD hará hoy un pronunciamiento para apoyar al panista como presidente del Senado.

QUIEREN dejar en claro que Cordero permanecerá en esa posición aunque ya no sea jefe del grupo panista, dado que fue nombrado por sus pares y no por su partido.

A VER si no terminan convenciéndolo de que se declare coordinador legítimo de la bancada.

DICEN sus allegados que nada bien le cayó a Miguel Ángel Mancera la sorpresita que se encontró ayer en la presentación del Consejo Consultivo de la paraestatal Calidad de Vida.

SIN ESTAR INVITADA por el GDF apareció la mismísima Marta Sahagún, a la que sentaron en la primera fila al lado del presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, Edgar Elías Azar.

POR LO QUE se sabe, quien llevó a la ex primera dama fue el empresario Raúl Ferráez, quien sí es miembro del Consejo Consultivo.

CON TODO y todo, Mancera supo guardar las formas y hasta una foto se dejó tomar al lado de doña Marta y del cantante Pedro Fernández, aquel que canta: "Si te vienen a contar cositas malas de mí, manda a todos a volar, diles que iyo no fui!".

VARIOS de los recientes conflictos políticos de la capital se los andan endilgando a Héctor Serrano.

DICEN QUE, por ejemplo, el secretario de Gobierno ha estado muy cerca de los invasores del Ajusco, pero no para resolver el problema sino para atizarlo, hacer quedar mal a la delegada Maricela Contreras y luego aparecer como quien todo lo resuelve.

Y QUE lo mismo pasa en Iztapalapa, donde aseguran que Serrano, de plano, le declaró la guerra al delegado Jesús Valencia, un hombre de confianza de Marcelo Ebrard. ¿Será?

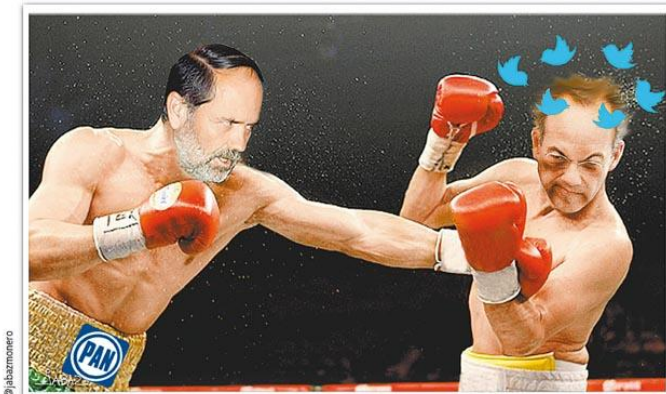
(redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

PAJARITOS A VOLAR



© abazmonero

Criterio

RAPÉ

VIOLENTO DESTAPE



@monerape

Plaza Juárez



Vía Libre

